SÍNTESIS INFORMATIVA

10- Noviembre-2015

Polemizan por acciones en elección panista

Acusan favoritismo de Alfonso Rejón; revira presidente: manchan proceso

FRANCISCO DE ANDA

A nueve días de iniciada la competencia por la dirigencia estatal panista, surgió una voz de inconformidad; sin embargo, el árbitro de la contienda acusó que intentan manchar el proceso.

La quejosa es Rocío Guadalupe Hidalgo, una de las integrantes de la Comisión Organizadora Electoral, quien acusó al presidente de este órgano, Alfonso Rejón, de querer favorecer a uno de los aspirantes.

"Impone decisiones con el simple argumento de tener mayoría, sin que se justifiquen sus determinaciones y en una clara búsqueda de inhibir la participación de la militancia y favorecer a Miguel Ángel Martínez Espinosa identificado como el candidato de la corriente conocida como 'Comité Estatal' o 'Grupo Eduardo Rosales'", señala la misiva enviada al dirigente nacional albiazul, Ricardo Anaya.

La comisionada dijo que una prueba de la parcialidad de Rejón es que la comisión aprobó, a petición del PAN en Guadalajara, que en este Municipio se instale un solo centro de votación para la elección del 29 de noviembre.

Dicho centro, dijo, se ubicaría en el Centro Histórico, a pesar de que éste se encuentra colapsado por las obras de la Línea 3 del Tren Ligero y de que el Artículo 42 del Reglamento del CEN del PAN establece que deben instalarse centros de votación por lo menos en cada uno de los distritos electorales.

Rejón aclaró que el centro de votación de la Capital se instalará en el Salón Fiesta Guadalajara, no en el Centro, y señaló que el artículo que invoca la comisionada es referente a la elección de presidente del CEN, no aplica para lo local local.

"Están tratando de manchar el proceso", reviró.

Rejón señaló que la misma queja de la comisionada la expusieron representantes de Faviola Martínez, otra de las aspirantes a dirigir al PAN.

Alfonso Rejón *Comisión Organizadora Electoral del PAN*

"Es una facultad de la comisión, no estamos violentando nada".

Pide Peña abrir debate de mariguana

ERIKA HERNÁNDEZ
Y ANTONIO BARANDA

MÉXICO.- Tras aclarar que él no está a favor de la legalización de la mariguana, el Presidente Enrique Peña Nieto anunció que su Gobierno organizará un debate para definir la política que el País debe seguir.

"En lo personal siempre dije, y me sostengo, que para mí no sería deseable ni estoy en favor de una eventual legalización de la mariguana, pero esta posición tampoco riñe con la aceptación que tengo para abrir un debate, que científicamente y con argumentos sólidos, nos permita arribar a otra posición", destacó el Presidente.

"Soy de los que cree que la apertura sobre este tema puede abrir espacio e inducir al consumo de otras drogas mucho más dañinas para la persona y para la salud pública. Sin embargo, no puedo ser dueño único de la verdad".

El debate nacional será planeado por la subsecretaría de Derechos Humanos de Gobernación, expuso, y deberán participar sociólogos, médicos, académicos, sociedad civil, legisladores y autoridades.

La intención, afirmó Peña Nieto durante el Cuarto Foro Nacional "Sumemos Causas. Por la Seguridad, Ciudadanos + Policías", es ir más allá de la resolución de la Suprema Corte, que el miércoles 4 avaló que cuatro personas siembren y consuman esa hierba.

Sin dar plazos para la discusión, aseguró que está abierto para recoger posiciones documentadas y científicas que hagan cambiar su posición y, si fuera el caso, como Estado modificar la legislación.

Ante las posiciones polarizadas, consideró que es necesario que México defina cuál será su ruta y lleve una posición clara a la asamblea especial sobre drogas que realizará la ONU en abril de 2016.

Ocho ex Alcaldes integran Comisión de Vigilancia en el Congreso

En manos de Lutero

Evalúa este órgano cuentas públicas de sus Municipios; se excusarán, dicen

ALEJANDRO ALVARADO

La Comisión de Vigilancia del Congreso de Jalisco está lista para analizar las cuentas públicas de los Municipios y otras entidades... para ello, ocho de 12 diputados que la conforman son ex Alcaldes.

El órgano legislativo es presidido por el diputado del PRI Hugo René Ruiz, quien fue hasta hace unos meses Alcalde en Lagos de Moreno; y junto con él, está como vocal, su compañero de bancada Jorge Arana, quien como Presidente de Tonalá fue señalado aumentar la deuda y la nómina.

También es vocal la ex Alcaldesa de San Martín de Hidalgo, Juana Ceballos, señalada por opacidad; Ramón Demetrio, quien fue Alcalde de Puerto Vallarta, Antonio López Orozco fue en Tala, Saúl Galindo en Tomatlán, Omar Hernández en Arandas y Felipe de Jesús Romo en Encarnación de Díaz.

"Los presidentes municipales que formamos parte de esta comisión, no somos juez y parte en ese aspecto dado que, lo que legalmente procede en dichas situaciones, cuando toque conocimiento de la cuenta pública respectiva de la que uno puede titular como presidente municipal, es excusarse", dijo Ruiz.

"Nosotros no somos los auditores, la Auditoria Superior posee su autonomía, en su marco legal correspondiente y tiene su propio cuerpo de auditores que realiza esa labor".

En la Comisión de Vigilancia estarán dos ex regidores, Augusto Valencia de Zapopan y Cecilia González de Tepatitlán de Morelos. Además están como vocales Hugo Contreras y Martha Susana Barajas.

Ayer, de prisa en el Congreso se instalaron 17 comisiones legislativas, una tras otra, y la que salió perdiendo fue Administración.

En la Ley Orgánica del Poder Legislativo se establece que para que inicie y se desarrolle cualquier comisión, debe existir quórum. Específicamente para Administración, todas las decisiones se toman por unanimidad, es decir, tienen que estar presente los seis diputados que la conforman.

A media sesión se tuvieron que salir los legisladores Erika Lizbeth Ramírez y Edgar Oswaldo Bañales, y sin embargo continuó la sesión de comisión, que preside la legisladora María Elena de Anda.

Para la diputada de MC, quien dijo conocer la ley aplicable, la sesión de la Comisión de Administración no fue irregular, pese a que diputados tuvieron que salir.

Horas después, de manera extraordinaria sesionó Administración y se aprobó que cada grupo parlamentario se conformara de un equipo de 10 servidores y por cada diputado, otros cinco más, todos estos de la nómina del Congreso.

Hugo René Ruiz (al micrófono), fue Alcalde de Lagos de Moreno; asegura que se abstendrán de votar dictámenes de sus municipios.

Ven omisiones en fiscalizar

MURAL / STAFF

Se gastan recursos públicos y nadie se entera en qué.

Alrededor de 332 mil millones de pesos, que se entregan por parte de la Federación a Estados y municipios en México, se gastan de forma discrecional y no se fiscalizan, de acuerdo con el académico Antonio Ruiz Porras de la UdeG, en su ensayo "La fiscalización del gasto federalizado: los retos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Sistema Nacional Anticorrupción".

En Jalisco, por ejemplo, solamente se auditan 21 mil 334 millones de pesos por año y 23 mil 915 millones solían gastarse en la opacidad.

Con la creación del Sistema Nacional Anticorrupción el 27 de mayo pasado, en un futuro próximo, la ASF podrá auditar todas las participaciones federales. En Jalisco aumentará hasta 112 por ciento el número de auditorías, explicó.

Empero, agregó que el sistema implicaría un gasto enorme.

No a la ratificación de Patricia Campos

■ Los presidentes de la Mesa Directiva y Junta de Coordinación Política, el secretario general y el director de Asuntos Jurídicos dieron a conocer el procedimiento a seguir en el caso de la ex magistrado del TAE

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Defenderá la LXI Legislatura el acto jurídico de la no ratificación de la ex magistrada del Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE) Patricia Campos, que se dio por la LX Legislatura el 10 de febrero del 2014. En 10 días interpondrán el recurso de revisión ante el Tribunal Colegiado.

Sin explicar la "estrategia jurídica" para evitar que les pase lo de siempre, es decir que "se pierda el caso", en rueda de prensa, en conjunto con el presidente de la Mesa Directiva, participaron el diputado del PVEM Enrique Aubry de Castro, el presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado del Partido Movimiento Ciudadano Ismael del Toro, el secretario general, Jesús Reynoso Loza, y el director de Asuntos Jurídicos, Carlos Sepúlveda Valle.

El primero en intervenir fue Aubry de Castro, quien subrayó que se agotarán todas las instancias.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP), Ismael del Toro, explicó que en éste y en todos los asuntos polémicos relacionados con el Poder Legislativo, saldrán adelante el presidente de la JCP y de la Mesa Directiva junto con las áreas administrativas y jurídicas, como es en este caso, "lo que hoy queremos es empezar a poner el ejemplo, (...) vamos a enfrentar los temas polémicos en conjunto".

El amparo que le fue concedido a la ex magistrada Patricia Campos es un asunto que pesa tanto sobre él, como presidente de la JCP, y como sobre Aubry, como presidente del Poder Legislativo.

El secretario general, Jesús Reynoso Loza, indicó que lo que está en juicio es la ratificación de la ex magistrada, "ella interpuso juicio de amparo, mismo que fue resuelto, el juez le concede el derecho a la ex magistrada para efectos de que el Congreso emita nuevo dictamen, funde y motive de manera reforzada los argumentos por los que no fue ratificada".

El acto en que se dio la no ratificación fue en una sesión del Pleno de la LX Legislatura, donde se rechaza la ratificación de la ex magistrada en un "acto constitucional del Congreso del Estado y como tal será defendido por el Congreso y por ello se interpondrá un recurso de revisión en 10 días".

Del Toro manifestó que será presentado oportunamente el recurso: "No sabemos qué sucederá finalmente en una sentencia de un Tribunal Colegiado, se presentará el recurso de revisión y se entregará a un Tribunal Colegiado".

>> JESÚS Reynoso Loza, Ismael del Toro, Enrique Aubry de Castro y Carlos Sepúlveda Valle.

El director de Asuntos Jurídicos, Carlos Sepúlveda Valle, dijo que el 5 de noviembre pasado, el Legislativo recibió la resolución del Juzgado de Distrito en Materia Administrativa, en el cual se estipulan varios lineamientos al Congreso del Estado para el cumplimiento de esta resolución, entre los que se encuentra una "motivación reforzada de las razones por las que el Congreso no ratificó a la ex magistrada. Vamos a revisar cómo se dio este procedimiento del Congreso e impugnar esta resolución".

Asimismo, agregó que están en pugna dos cuestiones ya establecidas:

- La facultad soberana que tiene el Congreso para ratificar o no a la ex magistrada.

- La facultad que tiene el Poder Judicial de la Federación de interpretar lo determinado por el Legislativo.

Al cuestionarlo sobre qué significa el término "motivación reforzada de las razones" al que alude el juez, Del Toro solicitó la comprensión de los medios de comunicación para no informar sobre la estrategia jurídica a seguir: "Para no perder el juicio, pedirles el respeto (a los medios de comunicación), vamos a defender acto jurídico del Congreso".

Sesiona sin quórum comisión

SE AUSENTAN DIPUTADOS

Informa Administración nombramiento de secretario técnico, pero faltaban dos legisladores en el órgano

2

LEGISLADORES se ausentaron en la sesión de la Comisión de Administración

ZAIRA YAEL RAMÍREZ

La Comisión de Administración sesionó ayer en dos ocasiones, la primera fue para la instalación y antes de que se declarara concluida, el órgano legislativo ya no tenía quórum, pero esto no importó a la presidente, María Elena de Anda; la segunda sesión fue extraordinaria y en ella se designó el número de empleados a los que tendrá derecho cada coordinador parlamentario y cada legislador local.

De Anda minimizó la falta legal en la que incurrió al sesionar sin la presencia de todos los integrantes de la Comisión de Administración.

Si bien el quórum estaba completo al rendir protesta, se rompió minutos después porque los legisladores locales Oswaldo Bañales Orozco, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y Erika Lizbeth Ramírez, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), se retiraron para rendir protesta en otras comisiones legislativas de las que también forman parte.

Durante la sesión de la Comisión de Administración se informó el nombramiento de Francisco Mata Gómez como secretario técnico de dicho órgano.

"Era el único punto, citar al secretario técnico y como es una facultad del presidente", justificó la legisladora.

Al cuestionarle sobre el haber puesto a consideración el tema de asuntos varios sin quórum, la diputada dijo: "A la mejor uno de los asuntos varios, pero no hubo más que las felicitaciones", además, aseveró que la sesión no es ilegal y puntualizó que sí conoce la ley orgánica.

De acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Comisión de Administración es la única en el Congreso local que debe sesionar con 100 por ciento de sus integrantes.

El artículo 75 señala en el punto dos que la comisión debe conformarse por un diputado de cada una de las fracciones o grupos parlamentarios y que sus decisiones se toman por unanimidad.

La presidente de la Comisión de la Administración, María Elena de Anda minimizó la falta a la ley orgánica, señaló que no se tomó ningún acuerdo de importancia; no obstante se sometió a votación asuntos varios, en el que la perredista Mónica Almeida solicitó un informe de la situación que guarda el Poder Legislativo y los datos entregados por sus antecesores.

Los diputados locales señalaron en asuntos varios que será una comisión legislativa que se conducirá con transparencia.

María Elena de Anda tampoco fue capaz de explicar en qué va el proceso de entrega-recepción y cuál es la información que recibió de la administración saliente.

En la segunda sesión de ese órgano del Congreso se informó que cada coordinador parlamentario tendrá derecho a contar con 10 trabajadores para sus tareas legislativas, mientras que el resto de los diputados podrá contar con cinco ayudantes.

FOTOS: ESPECIAL

"La Comisión está integrada por un diputado de cada una de las fracciones o grupos parlamentarios. Sus decisiones se toman por unanimidad"

LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

"No nos han pedido que metamos el acelerador ni tenemos urgencia de dictaminar alguna ley, no hemos recibido ninguna indicación, pero como diputados tenemos el compromiso de ponernos las pilas y ponernos a trabajar"

ROCÍO CORONA NAKAMURA
PRI

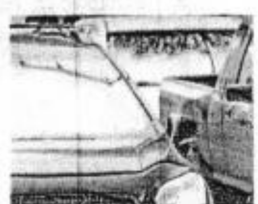

EN ESPERA. La regulación de Uber y CityDrive está pendiente...

ESCANEA
Contenido extra

WWW
ntrguadalajara.com

VIGILANCIA

Ex alcaldes se anotan para revisar sus cuentas

ZAIRA YAEL RAMÍREZ

La Comisión de Vigilancia es el órgano legislativo que tiene la función de revisar los dictámenes que remite la Auditoría Superior del Estado (ASE), el órgano legislativo está conformado por 12 diputados, de los cuales nueve fueron presidentes municipales en administraciones que acaban de concluir, por lo que tendrán que revisar las cuentas públicas de los ayuntamientos que gobernaron.

Para el presidente de este órgano legislativo, el diputado Hugo Ruiz Esparza, no existe ningún conflicto de intereses en que 75 por ciento de los integrantes de este órgano legislativo tengan pendientes de revisar sus cuentas públicas.

Explicó que por ley todos los diputados involucrados en la revisión de su gasto deben excusarse de votar la aprobación o rechazo de sus gastos, y por otro lado recordó que la Comisión de Vigilancia está imposibilitada a modificar los dictámenes que remita la ASE.

"Los ex presidentes municipales que formamos parte de esta comisión no somos juez y parte, porque cuando toca el conocimiento de la cuenta debemos excusarnos. Nosotros no somos los auditores, la ASEJ tiene autonomía y tiene su cuerpo de auditores y son los que hacen la revisión, nos corresponde excusarnos cuando llegue el conocimiento de esta comisión, desde ese punto de vista no somos juez y parte", aclaró.

Ruiz Esparza señaló que existen 150 cuentas públicas pendientes por votar en la comisión que preside y lamentó que sólo cuenten con seis integrantes en la Unidad de Vigilancia, cuando hace dos Legislaturas había hasta 35 empleados para este fin.

"Debemos trabajar a marchas forzadas, varios miembros de esta comisión contamos con perfil para revisar las cuentas, los que han sido presidentes municipales saben de qué están hablando y tienen la experiencia para revisar cuentas públicas, más que cuestionar si hay conflicto de intereses hay que revisar la experiencia de los diputados que conformamos esta comisión", justificó.

El diputado señaló que además existen 25 cuentas suspendidas por instrucción del Tribunal de lo Administrativo (TAE), por lo que no pueden ser votadas por la comisión ni por el pleno.

> *"Los ex presidentes municipales que formamos parte de esta comisión no somos juez y parte porque cuando toca el conocimiento de la cuenta debemos excusarnos"*
>
> **HUGO RUIZ ESPARZA PRI**

EX ALCALDES
En Vigilancia

- Hugo René Ruiz Esparza, de Lagos de Moreno (PRI)
- Ramón Demetrio Guerrero, de Puerto Vallarta (MC)
- Jorge Arana, de Tonalá (PRI)
- Omar Hernández, de Arandas (PRI)
- Juana Ceballos Guzmán, San Martín Hidalgo (PRI)
- Felipe de Jesús Romo Cuéllar, Encarnación de Díaz (PAN)
- Saúl Galindo Plazola, Tomatlán (PRI)
- Antonio López Orozco, Tala (PRI)
- Cecilia González Gómez, Tepatitlán de Morelos (PRI)

COMISIONES

Inconforma el rezago heredado por el PAN

ZAIRA YAEL RAMÍREZ

La presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Poder Legislativo, Rocío Corona Nakamura, señaló, a los ex diputados panistas Hernán Cortés Berumen y José Luis Munguía, quienes presidieron ese órgano legislativo en la pasada Legislatura, por heredarles un rezago de 700 dictámenes.

La legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ,quien rindió protesta como titular de esa comisión, lamentó el cúmulo de asuntos pendientes.

"Presentamos dos puntos de acuerdo, uno para que sea el órgano técnico de la comisión el que presente las propuestas de dictámenes que están pendientes y otro para que a partir del 1 de noviembre se otorguen plazos para los diputados ponentes, por lo que se otorgarán 15 días para los legisladores que les toque dictaminar, con la posibilidad de una prórroga de otros 15 días, y si en 30 días no se ha avanzado que se le remita al órgano técnico".

La diputada señaló que no tiene intención de buscar responsables, pues lo importante es avanzar con los temas pendientes.

También expuso que un acuerdo al que llegaron los actuales diputados fue presentar iniciativas de calidad, en lugar de apostarle a la cantidad de propuestas que presentan.

Corona Nakamura señaló que no existe presión de parte del Poder Ejecutivo para avanzar en sus iniciativas, a pesar de que el 1 de noviembre el gobernador Aristóteles Sandoval anunció que enviaría al menos 33 propuestas a los diputados y que en la ley de ingresos ya incluye recursos para presupuestos participativos, a pesar de que no existe una norma que los regule, además se incluyen los cobros para los permisos de los llamados taxis ejecutivos como Uber y CityDrive, pero en el Congreso aún no se avalan las reformas presentadas por el mandatario.

"No nos han pedido que metamos el acelerador ni tenemos urgencia de dictaminar alguna ley, no hemos recibido ninguna indicación, pero como diputados tenemos el compromiso de *ponernos las pilas* y ponernos a trabajar", señaló la legisladora.

EL DEBATE GENERACIONAL

Todos los lunes jóvenes de diversas corrientes políticas deliberan en Milenio Radio sobre diversos de temas que afectan a la ciudad y a los ciudadanos.
Esta semana opinaron sobre el comercio informal:

ParaEscuchar...

TODOS LOS LUNES A LAS 14:30 HORAS EN EL NOTICIERO DE **JAIME BARRERA**, EN:

www.milenio.com/jalisco

Álvaro Quintero
(WIKIPOLÍTICA)

Resulta imposible pensar que alguien quisiera pasar toda su vida en el comercio informal. Esta situación es propiciada por el desempleo estructural de nuestro país y por las dificultades para encontrar trabajo de las personas mayores. El comercio ambulante no debería ser considerado algo malo para la ciudad. A donde se tiene que transitar es a una clara zonificación y a establecer licencias. Más que combatir al vendedor, lo que se tiene que combatir son las mafias que los controlan y que hacen pasar productos ilegales por las aduanas.

Ángeles Arredondo
(PRI)

Alfaro ofrece falsas soluciones al problema del comercio ambulante en el centro histórico de Guadalajara, se cierra al diálogo y actúa autoritariamente, lo cual está generando un ambiente violento. Reubicaciones forzadas, que implican afectaciones económicas a cientos de familias. Los integrantes de la fracción del PRI votamos a favor de su iniciativa con las debidas observaciones, aunque muchas no se hayan tomado en cuenta, para que no tenga pretextos y deje de culpar a nuestro partido de sus errores e incapacidad. Guadalajara no es Tlajomulco.

Luis Sánchez
(PAN)

"Meter a Jalisco en una caja de cristal", es el exhorto que lanzan los diputados a todo el estado. Hoy encuentra vigencia en Guadalajara con la "Mesa Técnica de Transición y Oportunidades", instalada por el Alcalde tapatío, para resolver el conflicto del ambulantaje en la ciudad. Pues sería enriquecedor hacer y resolver algunas preguntas; ¿cuántos verdaderos ambulantes hay?, ¿cuántos especialistas urbanos se encuentran y de que universidades?, ¿a qué conclusiones se llegaron? Muy sensato y certero que el gobierno de la capital luzca en el cristal.

Barzilai García
(MOVIMIENTO CIUDADANO)

No se va a poder jamás recuperar la paz y tranquilidad en Guadalajara, mientras impere el desorden absoluto del que hoy vivimos, mientras no se respeten los reglamentos y leyes que deben de darle sentido al desarrollo de la ciudad. Se ha heredado un problema que tenemos que ver cómo resolvemos, el comercio informal, que tiene como fundamento la pobreza, la falta de oportunidades y la necesidad de la gente de sostener a sus familias, por eso se están tomando medidas para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Compromiso de candidatos ante preguntas de MILENIO JALISCO

Cómo frenar el gigantismo de la ciudad

Los hoy alcaldes metropolitanos se comprometieron a generar esquemas de desarrollo que consoliden las áreas ya urbanizadas y no expandan más la ciudad

Agustín del Castillo / **Guadalajara**

El tema "desarrollo urbano" agrupa de alguna manera a todos los demás. Si la ciudad padece problemas severos de movilidad, de contaminación atmosférica, de aguas negras, de falta de espacios de recreación, de inseguridad y hasta de emociones torcidas, todo eso tiene que ver con el modo en que crece y garantiza derechos a sus miembros. Durante 30 años, en todas las asignaturas, el monstruo metropolitano reprueba. Es la de Guadalajara un área metropolitana, en resumen, muy desigual. Los poderes fácticos del crecimiento inmobiliario, agrupados frecuentemente en torno a las élites políticas, y fieles aportadores de las campañas políticas, no son -ni se les puede pedir que lo sean- desinteresados. El verdadero problema es cuando su generosidad se convierte en programa de gobierno, o peor aún, lleva a cambiar -por la vía de las excepciones- la planeación del desarrollo.

Los hoy alcaldes tenían claro el problema y se comprometieron a "no bailar" al son de los intereses económicos: la rectoría de la ciudad estaría en manos de los ciudadanos y no de una colusión de funcionarios con intereses privados, advirtió el edil tapatío Enrique Alfaro Ramírez.

"Ni tú ni yo podemos saber cómo aportaron en las campañas políticas, ni a cambio de qué, pero eso no debería ser obstáculo para exigir que las inversiones capitalistas se ajusten a los intereses colectivos", dice el consultor Francisco Pérez Arellano. M

La pregunta de MILENIO JALISCO

En materia de desarrollo urbano, ¿cuál es su principal propuesta?

LO QUE RESPONDIÓ EL CANDIDATO Enrique Alfaro Ramírez (Guadalajara)

"El desarrollo urbano será enfocado en un modelo de red interior con múltiples polos de gestión territorial. Cada uno de ellos se concebirá como una ciudad compacta en la que se integren las viviendas, los centros de trabajo, el comercio, los sitios de cultura, esparcimiento y recreación. Las nuevas centralidades serán resultado de procesos de innovación social, definidos y acordados con los habitantes de cada barrio y colonia. Contarán con políticas de vivienda apropiadas para la construcción de la ciudad que queremos, una ciudad más humana, digna y funcional. La movilidad de la ciudad que queremos será -necesariamente- reconcebida para responder a las necesidades de la gente en el nuevo modelo. Haremos uso de las facultades municipales para la reorganización del tránsito y la vialidad, y haremos valer nuestra facultad constitucional de opinión y recomendación en materia de transporte público [...]".

FOTOS: MILENIO

LO QUE RESPONDIÓ EL CANDIDATO Alberto Uribe Camacho (Tlajomulco)

"Para movilidad es necesario que los tres niveles de gobierno participen en la implementación de un nuevo modelo de movilidad. En cuanto al desarrollo vertical y de vivienda, debemos seguir deteniendo el crecimiento desordenado de fraccionamientos y los nuevos fraccionamientos deben cumplir con la ley y construir todo lo necesario para que el municipio preste los servicios cuando tenga que hacerlo. Por el comercio informal, es necesario buscar que se cumplan con los reglamentos del municipio, pero a la par, seguir buscando la atracción de inversión privada al municipio para seguir generando más empleos y movimiento de dinero. Algo fundamental para solucionar el problema de viviendas abandonadas es resolver el transporte público y la conectividad de Tlajomulco hacia el resto de la ciudad, si no se resuelve primero eso, no podremos solucionar el problema de las casas abandonadas".

LO QUE RESPONDIÓ EL CANDIDATO Pablo Lemus Navarro (Zapopan)

"El modelo de planeación y desarrollo urbano del Área Metropolitana de Guadalajara ha estado basado en un esquema que lleva a la desigualdad, que por un diseño urbano errático fortalece la percepción de inseguridad y deja en la indefensión a zonas de alta marginación [...] en materia de Movilidad haremos valer la opinión y el papel del municipio [...] promoveremos un esquema sostenible y racional, impulsando un crecimiento ordenado y armónico respetando el equilibrio ecológico, y comprometida con fomentar políticas que eviten la dispersión urbana, que contemplen nuevas tendencias en el desarrollo urbano con usos de suelo mixto pero con vigilancia y orden. Adicionalmente, para compensar los contrastes y la desigualdad en materia de inversión pública, diseñaremos un esquema para la redistribución de los recursos recaudados por concepto de impuestos a la construcción vertical, reorientando anualmente alrededor de 75 millones de pesos para invertirlos en las zonas más marginadas".

LO QUE RESPONDIÓ LA CANDIDATA María Elena Limón (Tlaquepaque)

"El municipio cuenta con una de las mayores superficies en el país con asentamientos humanos irregulares con 1,650 hectáreas. Lo que significa que 30 por ciento de la superficie urbanizada es de carácter irregular. De ésta el 56 por ciento se encuentra en propiedad social y el 44 por ciento en propiedad privada. Actualmente, aproximadamente 417 hectáreas se encuentran en un eterno proceso de regularización. Pero para las familias que habitan actualmente dentro de 1,233 hectáreas de Tlaquepaque, no sólo no existe proceso de regularización, sino que se encuentran en un estado de indefensión a merced de líderes corruptos y promesas de regularización. Haremos el Programa Municipal para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos; el Programa Municipal para facilitar el otorgamiento de licencias municipales de construcción, remodelación y autoconstrucción, y el Programa Municipal para el rescate de predios del dominio público (municipales) en posesión de particulares".

LO QUE RESPONDIÓ EL CANDIDATO Sergio Chávez (Tonalá)

"En primer término buscaré en acuerdo con los empresarios desarrolladores de vivienda y la autoridad federal y estatal, para que se construyan casas de mejor calidad, de mayor tamaño que otorgue a las familias un mejor nivel de vida. Evidentemente es urgente que se analice a fondo la autorización de nuevos fraccionamientos, si es que antes no se cuenten con los servicios públicos necesarios para su correcto uso [...] los asentamientos irregulares se combatirán con una vigilancia estricta del territorio para evitar la especulación, no premiando a quienes de la noche a la mañana generan nuevas colonias".

LO QUE OPINA EL EXPERTO, Francisco Pérez Arellano, consultor en desarrollo urbano

"Planeación ha habido, la hemos hecho en años pasados, pero lo que no ha habido es decisión política y concertación con los sectores interesados en el desarrollo urbano, y hacer prevalecer el interés colectivo sobre el particular, cosa que es el ideal de cualquier ciudad [...] creo que en este objetivo de vivienda, hay que alinear el rumbo del mercado inmobiliario; hoy por hoy vivimos en un mundo capitalista que se maneja en el libre mercado; la realidad es que no hay otro modelo, son las reglas del juego y tenemos que entenderlas y aprender a influir: si la materia del mercado inmobiliario es fundamentalmente el suelo, creo que el gobierno, sea federal, estatal o municipales, deberían de invertir en importantes reservas territoriales públicas, para poder inducir, no controlar, el mercado inmobiliario, tal como lo hace el Banco de México, poniendo a la venta dólares cuando no quiere que los dólares se encarezcan, o cuando quiere controlar la inflación [...]".

La Casa Jalisco en Chicago la adquirió la Administración de Emilio González en 2009 y pagó 47 millones de pesos.

Mantiene Jalisco casa inútil en EU

PAOLA CASTILLO

El Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (Jaltrade) costeará un año más Casa Jalisco en Chicago, pese a que no es costeable y a que no cumple con la función para la que fue instalada.

Jaltrade desembolsará 7.5 millones de pesos para el inmueble en 2016, informó el gerente general de este organismo, Rubén Reséndiz.

"El inmueble no se puede abandonar, pues hay multas (si pierde su vocación de servicio). En tanto se toma la decisión y qué se va a hacer, hay que mantener la casa, pues presentable", expuso Reséndiz.

Entre sus funciones estaba atraer inversiones e impulsar exportaciones.

Por el incremento en el precio del dólar también se elevó el costo de conservación, ya que no ha podido ser autosuficiente.

"Por más actividades que hemos realizado no hay un costo-beneficio como tal", mencionó Reséndiz.

Será en el primer trimestre de 2016, estimó cuando el Estado decida si vende o no el inmueble.

En entrevistas anteriores, Jaltrade informó que el inmueble requiere 7 millones de pesos al año: cerca de 1.5 millones para mantenimiento, alrededor de 3.5 millones para nómina y 2 millones de pesos para pago de impuestos.

José Palacios, Secretario de Desarrollo Económico, confirmó que el inmueble recibirá recursos del Gobierno para el próximo año.

"Lo que se tiene que hacer es no dejar (de) atender a la gente que vive en esa región del Medio Oeste, con independencia de lo que se puede sacar en el tema económico", argumentó.

MURAL publicó en julio pasado que Palacios ofreció que les llevaría de dos a tres meses tomar la decisión sobre el futuro de este inmueble, pero no se cumplió con este plazo.

> "Este reglamento no es el que va a prohibir que se venda piratería en el centro, eso todavía no se puede ni se podrá nunca, lo que hace es que hayan oportunidades para los comerciantes"
>
> **Ricardo Villanueva,** REGIDOR DEL PRI

> "No es una insensibilidad, es una necesidad de recuperar el espacio público con una visión de orden y seguridad"
>
> **Alfonso Petersen,** REGIDOR DEL PAN

OPCIONES QUE OFRECE **EL AYUNTAMIENTO:**

700 ESPACIOS en los tianguis navideños (en el jardín de El Refugio, el jardín de la Expenal, el estacionamiento de la Plaza de Toros Nuevo Progreso y en el Parque Morelos)

110 LOCALES en mercados municipales (que serán más de 500)

400 VACANTES en una bolsa de trabajo (que serán más de 800 al finalizar el año)

109 PUESTOS de comercio semifijo, móvil e itinerante que se instalarán en el polígono del Centro, en espacios que no interfieran con el tránsito de peatones

Ambulantes amenazan con bloqueos; hoy inician operativos para retirarlos

Dan luz verde a reformas de reglamentos comerciales

Ayuntamiento no caerá en la manipulación de nadie, asegura Hugo Luna; líderes afirman que lucharán hasta las últimas consecuencias

Mariana Coronado Mendoza/ **Guadalajara**

Hay que cerrar calles, que chingue a su madre Alfaro", gritaron decenas de comerciantes a las afueras del ayuntamiento tapatío, luego de que los reglamentos para el Funcionamiento de Giros Comerciales y el de Imagen Urbana se aprobaran; además se les reiteró que hoy inician los operativos para retirarlos del primer cuadro de la ciudad.

Ayer se avalaron por unanimidad las reformas a los reglamentos antes citados, los cuales entrarán en vigor a partir del 1 de diciembre. Con las modificaciones se abrirá una puerta para que los comerciantes, algunos, puedan ocupar un espacio en el Centro Histórico, mientras tanto, los reglamentos actuales "se harán valer para devolver el orden a la ciudad", con el retiro de los cientos de ambulantes que invaden dicha zona, informó Enrique Alfaro, presidente municipal de Guadalajara.

"Yo dije que no podíamos aplicar este reglamento a rajatablas si no éramos capaces de entender que había una realidad que teníamos que regular (...) Contrario a lo que se ha querido ver, no estamos atacando a los comerciantes ambulantes, al contrario, estamos abriendo un espacio para que aquellos giros que sean compatibles con el orden puedan tener un espacio al margen de cualquier *coyotaje* de grupos de interés", abundó.

La aprobación inesperada de estos dictámenes por parte de los seis regidores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se debió, indicó su coordinador, Ricardo Villanueva, a que se añadió a las propuestas que Guadalajara ofrece a los ambulantes, la creación de una bolsa de apoyo que permita que el comerciante pueda seguir siendo comerciante pero dentro de la formalidad, la cual incluirá créditos para la compra de mercancía y la renta de locales, así como la modificación y adhesión de algunos artículos transitorios.

"Estamos (los fracción edilicia del PRI) a favor de recuperar el espacio público para los ciudadanos, estamos a favor del orden no nomás en el Centro, en toda la ciudad, estamos a favor de la legalidad como principio básico de todos, pero debo decir también que somos sensibles de las realidades sociales y tenemos muy en claro el tema de las oportunidades que se le deben de dar a todos aquellos que han encontrado vida en el Centro Histórico", precisó, luego de pedir a las autoridades que también se ponga mano dura

CORTESÍA

Las reformas al Reglamento de Giros Comerciales y de Imagen Urbana se avalaron por unanimidad

YA HAY REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En medio de un debate de ideas, sobre si es factible su aplicación o no, se aprobó la expedición del reglamento de Participación Ciudadana y Gobernanza de Guadalajara, en el que se contempla un presupuesto participativo, consultas públicas, referéndum y la ratificación de mandato.

Con esta última figura los funcionarios, incluido el alcalde, se deberán someter al escrutinio de la ciudadanía en el segundo año del gobierno municipal y en caso de no ser ratificados, deberán dejar las aras del gobierno, informó el presidente de Guadalajara, Enrique Alfaro. Esto fue rechazado por regidores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que, comandados por Ricardo Villanueva Lomelí, pidieron se contemplara una disposición para evitar que la ratificación del mandato se utilice por el munícipe como una plataforma electoral, tal y como sucedió en Tlajomulco, que pese a ser ratificado pidió licencia para aspirar a otro cargo público.

"Si se ratifica al presidente municipal que se quede hasta el final de su mandato constitucional", explicó Villanueva. Como respuesta a la petición, el munícipe se limitó a contestar que de no ser ratificado en su cargo "desde ahorita renuncio públicamente a cualquier otra aspiración pública", ese discurso le valió al alcalde aplausos y el voto a favor de su propuesta.

MCM/**Guadalajara**

FOTOS: NACHO REYES

La aprobación de cambios al reglamento enardeció a los vendedores

No hubo acuerdos entre comerciantes y autoridades

Regidores coincidieron en que el nuevo reglamento dará un nuevo orden a la ciudad

A la mesa de diálogo con los comerciantes sólo asistió Enrique Ibarra y no Enrique Alfaro

a los comerciantes que viven de lo ajeno, puso de ejemplo a los ladrones de autopartes.

Asimismo, el edil tricolor, hizo un llamado a la ciudadanía y comerciantes para que reconozca la aplicación del nuevo reglamento, que apuntó, pretende brindar oportunidades a los ambulantes.

"Este reglamento no es el que va a prohibir que se venda piratería en el Centro, eso todavía no se puede ni se podrá nunca, este reglamento lo que incentiva no es que se prohíba la venta de esos artículos ya ilegales, lo que este reglamento hace es que hayan oportunidades para los comerciantes", añadió.

Por su parte, el regidor panista Alfonso Petersen dijo que este ordenamiento municipal, contrario a lo que se piensa, dará orden a la ciudad sin perder sensibilidad humana.

"No es esto bajo ninguna circunstancia un intento de afectar a persona alguna, no hay detrás de esto el más mínimo intento de buscar que alguna persona se pueda ver perjudicada en sus necesidades, no es una insensibilidad, es una necesidad de recuperar el espacio público con una visión de orden y seguridad", aseveró.

Pese a que la aprobación de los dictámenes transcurrió sin contratiempos, el hecho de que la postura de los funcionarios públicos se fortaleciera con el voto de todos, enardeció a los comerciantes.

Estos fueron citados por el alcalde tapatío a una mesa de diálogo, pero se llevaron la sorpresa de que quien los atendió fue el secretario general, Enrique Ibarra, quien les dio a conocer la nueva alternativa y les reiteró que su postura era la misma: Ordenar el Centro Histórico.

Por esto, iniciaron una manifestación que pasó de ser ordenada a problemática, y además, amenazaron con bloqueos de calles y con otro tipo de acciones, que sin nombrarlas, dejaron entrever que serían agresivas.

"No llegamos a ningún acuerdo, la manifestación sigue, la lucha sigue, y los comerciantes del Centro Histórico siguen, aunque reprimidos y golpeteados por esta policía", expuso con molestia la líder de los comerciantes del Jardín San Francisco, Teresita González Murillo. M

GIROS PERMITIDOS A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE

- Flores naturales
- Venta de semillas, frutas y verduras crudas y cocidas
- Botana casera
- Bebidas preparadas sin alcohol
- Artesanías regionales
- Repostería artesanal
- Golosinas y dulces típicos
- Dibujos, pinturas y esculturas
- Servicios de fotografía
- Servicios de aseo de calzado
- Revistas, periódicos y libros
- Presentación de artistas y músicos

Fuente: Ayuntamiento de Guadalajara

:claves

En resumen

- El próximo 1 de diciembre entra en vigor la reforma al Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios así como el Reglamento de la Imagen Urbana para Guadalajara
- Hoy inicia el operativo para prohibir el comercio ambulante en el Centro Histórico conforme lo marca el reglamento actual
- 600 comerciantes son los que se han acercado a la mesa de negociación para buscar alternativas al comercio informal
- 150 de estos se colocaban cada año en los tianguis navideños del jardín de San José y San Francisco, los cuales ya se inscribieron para ser reubicados
- Otros 150 comerciantes ya se han registrado en la Mesa Técnica para regularizar su situación y aprovechar las alternativas que ofreció el Gobierno de Guadalajara. Se han recibido además 350 expedientes de comerciantes que desean regularizarse

Cambios en artículos transitorios:

- El artículo 110 en sus distintas fracciones sufrió las siguientes modificaciones:
- Los indígenas artesanos de productos hechos a mano serán los únicos que no deben de demostrar su residencia en Guadalajara para obtener un permiso
- Cualquier ambulante con permiso que venda productos no amparados en su licencia, será penalizado con la revocación de ese derecho
- Permisos y decretos que se hayan otorgado hasta antes de este lunes quedan revocados
- Al reglamento se instalan los artículos 9 y 10 que exhortan: Crear una comisión dictaminadora, que evalúe la situación de los ambulantes, misma que deberá proponer un manual de operación de los puestos y establecer un manual para los comerciantes. También podrán proponer ferias y exposiciones temporales

Qué propone el nuevo dictamen:

- El comercio permitido en la vía pública será de tres tipos: itinerante, semifijo y móvil
- Itinerante: Aquel que no requiere vehículos para llevar mercancías, por ejemplo vendedores de frutas o frituras
- Semifijo: Aquel que requiere de un mueble para exhibir sus mercancías
- Móvil: Aquel que requiere de un vehículo no motorizado para transportar las mercancías, como los panaderos que transportan su producto en bicicleta

FOTOS: NACHO REYES

Cerca de 200 comerciantes protestaron fuera del ayuntamiento

La manifestación no pasó a incidentes

Encaran a policías y se encadenan

Jorge Martínez/**Guadalajara**

Al mediodía los vendedores amenazaron con bloquear carriles del Macrobús

Desde temprana hora, policías de Guadalajara, en su mayoría mujeres, resguardaron las instalaciones del Palacio Municipal, ya que se preveía la llegada de cientos de vendedores ambulantes, quienes pretendían obtener una prórroga con las autoridades para permanecer instalados en el primer cuadro de la Ciudad lo cual no lograron y se molestaron ante la aprobación de los reglamentos que pondrán orden en este tema.

"El reglamento de plaza Guadalajara se aprobó y nosotros los verdaderos comerciantes del Centro Histórico de Guadalajara seguimos aquí, con reglamento y sin reglamento vamos a seguir y nos vamos a morir en la raya", decía Teresa González, una de las líderes de los comerciantes ambulantes del Centro tras la aprobación de las nuevas normativas.

Cerca de 200 comerciantes que aguardaban ansiosamente afuera del Ayuntamiento de Guadalajara mostraron su enojo y encararon a los policías que custodiaban la puerta de entrada al edificio histórico, al mismo tiempo que lanzaban consignas en contra del alcalde, Enrique Alfaro Ramírez.

"Fuera Alfaro, fuera Alfaro; Alfaro Guadalajara no es Tlajomulco, si no puedes con Tlajomulco no vas a poder con un estado", gritaban los ambulantes.

Después un grupo de artesanos que se unieron a la manifestación se encadenaron unos con otros de las muñecas como señal de protesta, mientras que Teresa González anunciaba que se pondría en huelga de hambre hasta que el alcalde no diera una respuesta positiva a su demanda.

Sin embargo, se echó para atrás cuando supo que el alcalde había solicitado la presencia en su oficina de tres comerciantes para negociar con ellos, aunque no se llegó a ningún acuerdo, pues al concluir el diálogo la tensión regresó ya que el secretario del Ayuntamiento, Enrique Ibarra, les dijo a los líderes de los comerciantes que no habría prórroga.

Al mediodía, los ambulantes amenazaron con bloquear los carriles del Macrobús, así que marcharon por la avenida Hidalgo, tomaron Ramón Corona, después se apostaron durante varios minutos afuera de Palacio de Gobierno, incluso agredieron a un taxista, posteriormente recorrieron Juárez y comenzaron a caminar en sentido contrario con la intensión de llegar a la Calzada Independencia, pero a medio camino se regresaron nuevamente al edificio del ayuntamiento.

Finalmente los quejosos se instalaron nuevamente en avenida Hidalgo en donde siguieron gritando insultos contra Alfaro. M

Un grupo de artesanos se encadenaron unos a otros como protesta

■ El reglamento entrará en vigor a partir del próximo 1 de diciembre: Hugo Luna

Sin debate aprueban reformas para regular el comercio informal en Guadalajara

■ La reforma municipal establece tres tipos de comerciantes en el Centro: itinerante, semifijo y móvil

ELIZABETH RIVERA AVELAR

En forma tersa y sin debate de por medio, fueron aprobadas -ayer en sesión de Pleno del ayuntamiento de Guadalajara- las reformas a los reglamentos con los que las autoridades municipales pretenden regular y reorganizar al comercio ambulante en el primer cuadro tapatío.

La iniciativa fue avalada con la totalidad de regidores tapatíos (21). Antes de la votación, el presidente municipal Enrique Alfaro Ramírez mencionó que contrario a lo que se ha querido hacer ver, "no estaba atacando" a los comerciantes ambulantes. "Es abrir un espacio de oportunidad para que aquellos giros que sean compatibles con la idea de tener un Centro ordenado puedan ser dictaminados y puedan tener un permiso al margen de cualquier *coyotaje*, con un Centro que sea de los tapatíos", aseveró el alcalde.

Alfaro Ramírez no dio entrevistas argumentando compromisos de agenda, en la sesión aseguró que no había hecho efectiva antes la prohibición -que ya incluían los reglamentos municipales- porque consideró no se podía aplicar la norma a "rajatabla" sin antes entender la problemática de los ambulantes y sus necesidades.

El jefe del gabinete tapatío, Hugo Luna Vázquez, explicó luego de la sesión que aunque el reglamento entrará en vigor el próximo 1 de diciembre, este martes iniciarán las acciones con las que pretenden mantener libre de comerciantes informales el Centro de Guadalajara y advirtió que "si alguien decide violar la ley tendrá que afrontar las consecuencias". El funcionario no quiso dar detalles del operativo que se establecerá, sólo añadió que "el estado de fuerza" con el que se impedirá la instalación de comerciantes callejeros es de los "12 mil trabajadores con los que cuenta el ayuntamiento".

La iniciativa modifica dos normas, el Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Guadalajara y al Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara, además establece los artículos que estará prohibido vender por parte de los comerciantes semifijos, estos son: piratería, navajas, cuchillos y juguetes bélicos.

También estipula los productos que podrán ser vendidos en la calle y son los siguientes: flores, semillas, verduras cocidas, botanas, nieves y helados raspados, bebidas preparadas sin alcohol, artesanías, repostería artesanal, golosinas, juguetes típicos, pintura, fotografía y dibujos, boleros, puestos de periódicos y revistas, billetes de lotería, así como la presentación de artistas y músicos y los servicios de entretenimiento típicos, como pajaritos de la suerte y choques eléctricos.

Además se instaura el tope del horario de trabajo, el cual será hasta las 17 horas para el caso de los vendedores semifijos, y hasta las 19 para el comercio itinerante. La reforma establece tres tipos de comerciantes: comercio itinerante, comercio semifijo y comercio móvil.

La reforma crea la comisión Dictaminadora, la cual estará integrada por un representante del alcalde, dos funcionarios municipales, un regidor de cada fracción y un representante de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco). Este órgano definirá todos los detalles de la legalización de los comerciantes a los que se les permitirá seguir laborando en el Centro.

No se permitió a los vendedores inconformes con las nuevas medidas ingresar a Palacio Municipal ■ Foto Jairo Martínez

El regidor del PRI, Ricardo Villanueva Lomelí, propuso que se den apoyos para que los comerciantes ambulantes puedan obtener créditos para la compra de mercancía y la renta de locales. Por su parte, la regidora de Movimiento Ciudadano (MC), Guadalupe Morfín Otero, indicó que las modificaciones a la normatividad constituyen "un no rotundo a la explotación de la necesidad ajena".

Alfonso Petersen Farah, coordinador de la fracción del PAN, mencionó que la regulación busca "dignificar" el espacio público más importante de la zona metropolitana, del estado de Jalisco y del Centro Occidente del país. La síndico municipal, Anna Bárbara Casilla García, manifestó que el deterioro del primer cuadro de la ciudad es notable, "aunado a los años de omisiones de anteriores administraciones sobre el comercio informal que actualmente es ilegal, con mercancía de dudosa procedencia, ilícitos y piratería".

Durante la sesión, Alfredo Orduña Lizama, presidente de la Unión de Comerciantes Ambulantes de la zona Centro de Guadalajara, quiso tomar la palabra, el alcalde le respondió que no podía. En entrevista, el comerciante de afiladores de cuchillos explicó que le quería entregar al primer edil cerca de 100 firmas de apoyo de ciudadanos a los vendedores informales. Alfredo Orduña señaló que por lo menos 50 de sus 100 representados venden productos diferentes a los permitidos en los nuevos reglamentos.

El acceso al edificio de la presidencia municipal fue restringido, hubo filtro en la puerta principal de ingreso y se impidió el paso a comerciantes ambulantes.

■ Alfaro podrá someter a consulta si debe o no permanecer en cargo

Los regidores tapatíos avalan la figura de ratificación de mandato

ELIZABETH RIVERA AVELAR

Ayer se dio luz verde a la figura de ratificación de mandato en el ayuntamiento de Guadalajara, con esa herramienta el presidente municipal tapatío, Enrique Alfaro Ramírez, someterá a consulta de los habitantes de la Perla Tapatía si debe o no permanecer en el cargo.

Los regidores tapatíos aprobaron en sesión de Pleno del ayuntamiento el Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Guadalajara, el cual además incluye otros instrumentos como consulta pública, el referéndum y el presupuesto participativo.

En ese tema, fue rechazada la propuesta del coordinador de los regidores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Ricardo Villanueva Lomelí, que plateaba obligar al alcalde a quedarse en el cargo, en caso de que sea ratificado o a dejar el encargo en caso negativo.

"La duda que yo tengo que al ser anticonstitucional estas figuras, pues suena muy bonito decirle a los ciudadanos que les estamos permitiendo terminar un mandato constitucional antes de tiempo, pero lo cierto es que este reglamento no podría tener el peso jurídico para hacer válida esa ratificación, en caso de que el presidente municipal que se someta a ella cambie de opinión en el momento de haber sido ratificado o no", expresó el edil *tricolor*.

Villanueva Lomelí manifestó que es loable que un "mal mandato" pueda terminar de forma anticipada, sin embargo, señaló que con el reglamento aprobado no se obliga al alcalde no ratificado a dejar el cargo, sino que se deja al consentimiento de la persona el cumplirlo o no, por ello consideró que el reglamento pierde coercitividad, no es eficiente, ni eficaz y por lo tanto no es norma.

El presidente municipal Enrique Alfaro no se comprometió a quedarse en el puesto de ser avalado.

"Si los ciudadanos de Guadalajara decidieran no ratificarme en mi cargo, desde ahorita renuncio públicamente a cualquier aspiración futura, y segundo, yo sé que ese es el sueño del PRI, eliminarme de esa manera, pero no va a ser así", declaró el alcalde.

Por su parte, la regidora y secretaria general del PRI Jalisco, María de los Ángeles Arredondo Torres, cuestionó el uso político que Alfaro Ramírez le pudiera dar a la revocación de mandato.

Arredondo Torres dijo que le llama la atención que se quiera disfrazar de mecanismo de participación ciudadana a la herramienta política. Añadió que espera que no suceda como en Tlajomulco, en 2011, cuando Alfaro Ramírez siendo presidente municipal aplicó la estrategia de validación ciudadana y "solamente participó" 10 por ciento de los habitantes, es decir "apenas" 17 mil ciudadanos del padrón electoral.

"Hubo muchos señalamientos de que los servidores públicos fueron coaccionados para ir a votar, de que la ubicación de las casillas para la consulta fue dirigida, orientada, también implicó para Tlajomulco un gasto muy fuerte, y bueno, yo no quisiera que se gastaran millones de pesos en una consulta, espero que aquí no suceda y que no sea el caso para una persona que piensa a lo mejor retirarse", aseveró la priista.

Agregó que teme que el instrumento político se preste a la "manipulación" o a un "interés oculto" para "posicionar una figura o un nombre" previo a un proceso electoral.

Finalmente, el punto fue aprobado de forma unánime en lo general, y en lo particular fue rechazado el planteamiento que exponía el PRI.

Se suman ex candidatos a la Alcaldía para limpiar el Centro

Se unen contra los ambulantes

VELAN ARMAS. Ambulantes protestan por la regulación aprobada, que impedirá que se vendan algunos productos en el Centro Histórico.

Maricarmen Galindo

Pese a que se permite la venta de artesanías, Sandra Espinoza, quien vende ese producto, protestó así.

Aprueban nuevo reglamento entre protestas; pide IP no ceder

JUAN CARLOS SAGREDO

Lo que las campañas políticas separaron, lo unieron los ambulantes... en su contra.

Ayer, el Cabildo tapatío aprobó por unanimidad las reformas a los reglamentos que permitirán regular espacios, tipo de puestos y productos que podrán venderse a partir del 1 de diciembre.

Bajo estos preceptos, el Gobierno municipal encabezado por Enrique Alfaro, las fuerzas políticas representadas en el Ayuntamiento y la IP impulsaron un frente común para combatir el comercio informal.

En tanto, afuera de la Presidencia Municipal, unos 250 ambulantes y sus líderes lanzaban consignas contra las medidas.

Con el amago de que no dejarán que Alfaro llegue a la Gubernatura y de que son comerciantes no delincuentes, los manifestantes iban tan bien organizados que pusieron carretas de tacos para alimentarse.

Algunos incitaban ir a frenar el paso del Macrobús, pero sólo llegaron a Juárez y entorpecieron el tráfico por unos minutos.

"No hay dueños del Centro Histórico, este Centro nos pertenece a todos (...). No estamos atacando a los comerciantes ambulantes, lo que estamos haciendo es abrir un espacio de oportunidad", expuso Alfaro.

El nuevo reglamento establece regularizar 15 giros de productos que podrán venderse en zonas del nuevo polígono del Centro, que comprende 90 hectáreas.

Entre los productos, alimentos y servicios permitidos están: la venta de flores naturales, semillas, frutas, crudas y cocidas, botanas caseras, bebidas sin alcohol, artesanías, dibujos, pinturas, aseo de calzado y presentaciones de artistas.

Ricardo Villanueva, ex candidato y coordinador de ediles del PRI, pidió que se hiciera una distinción entre quienes comercian artículos de manera legal y los que venden los robados o ilegales.

Alfonso Petersen, ex candidato y coordinador de regidores del PAN, se dijo satisfecho por el rescate del Centro que propiciará el nuevo reglamento.

La Canaco exhortó a la ciudadanía y a las autoridades a no ceder ante los ambulantes.

"No necesitamos más leyes, necesitamos que se cumplan las que hay. A todos nos conviene un Centro limpio y ordenado, es un ganar-ganar, pedimos a las autoridades y a la sociedad no doblarnos", expresó Fernando Topete, titular de la Canaco..

El Gobierno municipal ofreció, a partir de hoy, el Centro sin vendedores ambulantes.

Garantía mínima para aceptar la "tercería" de Unops-Pnuma, advierten

Detener El Zapotillo, exigen en *Temaca*

Los defensores consideran inaceptable que en el trabajo de las agencias se considere el llenado de la presa, contra la que han luchado por una década

Agustín del Castillo/**Guadalajara**

No genera confianza ni tiene credibilidad el ejercicio que pretende el gobierno de Jalisco, a través de las agencias de Naciones Unidas para proyectos y para medio ambiente (respectivamente, Unops y Pnuma), de destrabar el conflicto por el agua en Los Altos de Jalisco, en especial por la amenaza de inundación para los antiguos poblados de Temacapulín, Acasico y Palmarejo, pues la labor de investigación previa a las propuestas está empañada por la falta de compromiso en evitar que se sigan construyendo la presa El Zapotillo y el acueducto a León, Guanajuato.

Los colectivos de defensa de *Temaca* "hacemos un llamado al gobernador de Jalisco [...] para que se establezcan de inmediato condiciones mínimas, que garanticen el respeto de los derechos de los pueblos afectados, el desarrollo del estudio y la intervención adecuada de las Naciones Unidas en Jalisco"; dentro de lo cual, lo principal es "que el proyecto de la presa El Zapotillo y el trasvase del acueducto El Zapotillo-León se suspendan completamente mientras se esté realizando el estudio", situación en la que el mandatario estatal, Aristóteles Sandoval Díaz, ha eludido comprometerse.

En conferencia de prensa, ayer, destacaron más exigencias: "Que en coordinación con las comunidades afectadas y sus asesores, se modifiquen y aclaren las dudas planteadas a los términos de referencia del estudio", es decir, el adendum al contrato firmado con la Unops desde 2014; y de forma muy señalada, "que se retire de forma absoluta del estudio la posibilidad de que se ejecute como producto temprano un estudio que viabilice el aprovechamiento de la próxima estación lluviosa para el llenado parcial de la presa hasta la cota de 80 metros", lo cual estiman inaceptable bajo cualquier consideración.

AGUSTÍN DEL CASTILLO

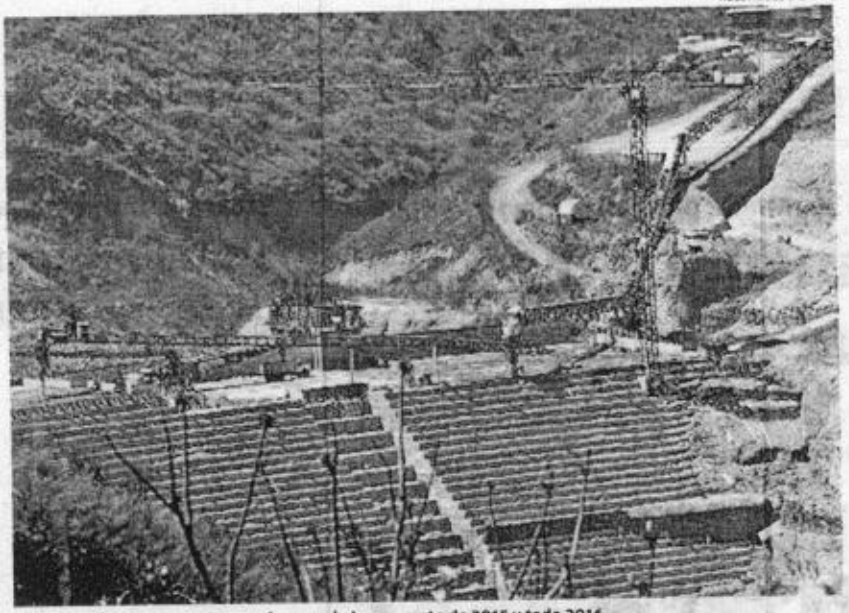

El estudio de la Unops y Pnuma demoraría lo que resta de 2015 y todo 2016

> El costo del proyecto costaría 4.6 millones de dólares, señala la directora del Imdec

"¿Cómo es posible que se incorpore en los términos de referencia del estudio un 'producto temprano' que evalúe la posibilidad de 'aprovechar la próxima estación lluviosa para el llenado parcial de la presa?'" La sola mención de la posibilidad de ejecutar como producto temprano un 'estudio de viabilidad de regulación de la presa a fin de permitir la posible terminación, adecuación y llenado de la presa hasta la cota de 80 metros' y de 'aprovechar la próxima estación lluviosa para el llenado parcial de la presa', nos parece una grave falta de respeto y de no garantía de los derechos de los pueblos afectados, de su proceso de lucha y de resistencia que han sabido mantener con por más de 10 años", subrayaron los quejosos, el comité Salvemos *Temaca*, Acasico y Palmarejo, el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (Imdec) y el Colectivo de Abogados.

De acuerdo al testimonio de María González, directora del Imdec, se estudió todo lo que se ha podido obtener públicamente del proyecto de trabajo que costará 4.6 millones de dólares y demorará lo que resta de 2015 y todo 2016, y las dudas son amplias.

"Lamentablemente la intervención de Naciones Unidas llega a destiempo, en un conflicto socio ambiental generado por la construcción de la presa El Zapotillo que se encuentra en su etapa más álgida, donde ya no existe credibilidad hacia las instituciones del Estado y en donde están comprobadas las irregularidades y las violaciones a los derechos humanos ocasionadas por el proyecto", señalaron en un comunicado leído en la conferencia de prensa.

También señalaron omisiones respecto a la planeación democrática y la consulta a la población afectada. Por eso también demandaron "que a lo largo de todo el desarrollo del estudio, y durante las reuniones, talleres y encuentros que se lleven a cabo, las oficinas, instituciones y equipos participantes en el estudio privilegien la participación de la sociedad civil y la academia, así como el respeto a los pueblos y comunidades afectadas y a sus derechos humanos".

Otras peticiones es establecer un comité ético de la sociedad civil que vigile el proceso; que se dé acceso a los afectados a la zona del proyecto y que se colmen los vacíos y las dudas en la actuación de Unops/Pnuma.

El citado estudio "aún no comienza y ya presenta graves vacíos y omisiones que nos preocupan, por ejemplo el hecho de que no se consultó a las comunidades afectadas y a las organizaciones que les asesoran para la elaboración del estudio [...]no es claro el verdadero aporte e intención del gobierno de Jalisco al contratar a la Unops-Pnuma". M

:claves

Algunas dudas

- "¿Quién garantizará que este estudio se lleve a cabo de manera participativa, multidisciplinaria e integral, que incorpore la voz de las comunidades afectadas, y la visión del agua como un bien natural esencial y no como una mercancía?"
- "¿Quién será responsable de que se cumplan las recomendaciones que emanen de este estudio?"
- "¿Por qué invertir 4.6 millones de dólares en un estudio cuyos resultados no serán vinculantes?"
- "¿Cuándo se podrá revisar y analizar el Plan Operativo definitivo del estudio?"

Colectivos en defensa de *Temaca*

■ Crece la pugna entre ambas instituciones por el incumplimiento de 26 propuestas

La CNDH no admitirá "respuestas a medias" de PGR en el caso Iguala

José Antonio Román

En una nueva respuesta a la Procuraduría General de la República (PGR), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) afirmó que el cumplimiento de las 26 propuestas y observaciones sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa "debe ser total y no admite respuestas a medias".

José Trinidad Larrieta, titular de la oficina de la CNDH para el caso Iguala, subrayó que la debida observancia de la procuraduría a las propuestas y observaciones que se le hicieron "es requisito *sine qua non*" para materializar los ejes en torno a los cuales la comisión nacional ha conducido su investigación sobre violaciones a los derechos fundamentales.

Apenas en la víspera, el organismo informó que la PGR no había cumplido en su totalidad ninguna de las 26 observaciones y propuestas hechas a las investigaciones del caso, situación que generó una reacción inmediata de la dependencia que encabeza Arely Gómez, en la que aseguró que esta misma semana turnará a la CNDH un nuevo informe sobre los avances y cumplimiento de las recomendaciones realizadas por este caso, que al parecer tiene enfrentadas a la comisión y a la procuraduría.

La dependencia "reconoce el papel y la vocación del *ombudsman* nacional en la defensa de los derechos humanos. Es por ello que la PGR está comprometida en dar cumplimiento a todas y cada una de las observaciones y recomendaciones que sobre los distintos asuntos emita la CNDH", dijo la procuraduría en un comunicado la noche del domingo. Este lunes, desde temprano, José Trinidad Larrieta –en diversas entrevistas– consideró inadmisibles las "respuestas a medias", ya que de ello "depende el esclarecimiento de los hechos y la verdad sobre tan lamentables acontecimientos".

Además, expresó su confianza en que se cumplan todas las sugerencias y destacó la "comunicación" que han tenido la CNDH y la PGR, cuyos funcionarios se han reunido de manera periódica para revisar una a una las 26 observaciones y propuestas presentadas para el caso. Insistió en que con estas recomendaciones se busca el respeto al derecho de las víctimas a conocer la verdad, se haga justicia, la reparación integral del daño y, desde luego, la convicción de que estos hechos no se vuelvan a repetir.

Larrieta destacó que en su documento, la comisión "revisó de manera puntual, escrupulosa, cuidadosa y responsable" cada una de las respuestas dadas por la PGR, y que fue el pasado 12 de octubre cuando hizo entrega del resultado de dicha revisión, en la cual se concluye que ninguna de las 26 observaciones había sido atendida en su totalidad.

Al revisar dichas recomendaciones –emitidas desde julio pasado–, no sólo no han sido atendidas en su totalidad, sino además en muchos casos la autoridad ministerial trató de justificar su observancia con la mención de diligencias no vinculadas al planteamiento específico.

Incluso, entre los documentos de respuesta de la procuraduría y de revisión de la CNDH hay versiones encontradas. Un ejemplo de ello es el "acercamiento" que el pasado 17 de julio tuvo personal de la PGR con familiares y normalistas, con el apoyo del Centro Pro y el Grupo de Expertos, donde estuvo presente una representación de la comisión nacional.

Aunque el organismo reconoce que ese día 10 alumnos de Ayotzinapa comparecieron ante el Ministerio Público en las instalaciones del Centro Pro, ningún visitador adjunto estuvo presente ni en las diligencias respectivas ni durante ese "acercamiento" con los estudiantes, "como se afirma en desapego a la realidad".

Además, la CNDH asegura "tener la impresión" de que el día de las referidas comparecencias, la PGR desperdició la oportunidad de obtener información, datos y referencias relevantes para la integración de la ficha de identificación, que es precisamente la recomendación número uno, de la cual sólo se tiene "información útil, pero parcial e incompleta".

En este mismo sentido, la CNDH responde a la PGR que tampoco hay constancia en la que se registre que agentes del MP se entrevistaron con familiares y miembros de las organizaciones que representan a los estudiantes desaparecidos o con sus abogados el 6 y 7 de octubre de 2014.

TRAS EL FUGITIVO

© Magú

■ Desde 2007 a la fecha la comisión nacional ha emitido 116

Recursos presentados a la Sedena

Jesús Aranda

De 2007 a la fecha, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha emitido 116 recomendaciones a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), que incluyen señalamientos en contra de militares acusados de violar garantías individuales.

Como resultado de estas recomendaciones, en estos ocho años 192 soldados fueron indiciados en un juicio, 124 procesados penalmente, 46 fueron sentenciados, ocho absueltos y 18 se encuentran prófugos, para un total de 388 militares vinculados con procesos penales. Entre los casos más graves destacan los siguientes (se respeta la sintaxis):

Recomendación 66/2011 (tortura y homicidio calificado). "El día tres de 2008 V1 y V2 (dos víctimas) salieron a recoger ganado al poblado de Chicorimpa, municipio de Guadalupe y Calvo, Chihuahua, donde elementos del Ejército estaban destruyendo un secadero de mariguana tenían detenidas a varias personas. Deteniendo a V1 y V2, quienes fueron objeto de malos tratos y golpes. Posteriormente, fue encontrado el cuerpo de V1, cuyo cuerpo presentaba diversas lesiones, mientras que V2 fue víctima de severos golpes y fractura en el arco costal izquierdo".

Recomendación 42/2010 (lesiones y tortura): "El 18 de octubre de 2008, elementos del Ejército detuvieron al agraviado cerca del río Balsas en Michoacán, cuando se encontraba pescando, siendo golpeado y trasladado a instalaciones militares de Huetamo, donde lo torturaron, siendo puesto a disposición del ministerio público federal".

Recomendación 43/2011 (desaparición forzada de personas). "El 29 de enero de 2009, tres civiles fueron detenidos en el ejido Benito Juárez , municipio de San Buenaventura, Chihuahua, por un grupo de militares, quienes se los llevarón con rumbo desconocido, sin que hasta la fecha se conozca su paradero".

Recomendación 87/2011 (detención arbitraria y tortura): "Hechos ocurridos entre los días 17 y 31 de marzo de 2008, donde policías municipales y ciudadanos de Tijuana fueron privados de su libertad por órdenes del secretario de Seguridad Pública de Tijuana".

Gómez responderá el miércoles

La titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Arely Gómez, aseguró ayer que a más tardar el miércoles de esta semana la dependencia a su cargo responderá a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sus 26 recomendaciones sobre el caso Iguala y entregará los adelantos de la investigación de ese tema.

La funcionaria federal ratificó lo que desde el domingo pasado había informado la procuraduría en un comunicado: falta un informe sobre los avances de la investigación sobre el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos.

En breve entrevista efectuada luego de participar en el cuarto foro nacional Sumemos Causas: por la seguridad, ciudadanos + policías, donde el presidente Enrique Peña Nieto la felicitó por su cumpleaños, Arely Gómez dijo que mantiene con la CNDH una estrecha colaboración y respeto institucional.

"Estamos trabajando en este tema desde que se nos envió el primer documento; hemos estado reunidos con el licenciado Larrieta atendiendo las recomendaciones y entre mañana y pasado mañana estaríamos enviando el documento", dijo.

Alfredo Méndez

SOMOS PAN

MIGUEL ÁNGEL
MONRAZ IBARRA

Los retos del PAN en la LXI legislatura

Los diputados del Grupo Parlamentario del PAN en la LXI legislatura entendemos el gran reto que enfrentamos en esa búsqueda de ofrecer un trabajo serio, responsable y de calidad para con los jaliscienses: el entorno social es preocupante por la falta de resultados del Ejecutivo en materia de seguridad pública, desempleo, bajos salarios, falta de oportunidades educativas y la pésima prestación de servicios públicos municipales, endeudamiento, entre otros, enmarcan la realidad de nuestro estado. Ante este panorama, los diputados de Acción Nacional tenemos el compromiso de dar respuesta a estos problemas sociales urgentes bajo la guía de valores políticos fundamentales que transformen la realidad presente.

Acción Nacional quiere presentar un trabajo legislativo novedoso, incluyente y propositivo, siempre enraizado en el compromiso social.La lucha contra la corrupción y la impunidad será nuestra bandera. Por ello, impulsaremos el Sistema Estatal Anticorrupción, que representa cero tolerancia frente a esta práctica que nos lacera como sociedad.

La mejor vía para recuperar la confianza de la gente es a través de un trabajo legislativo profundo, serio y eficiente que pueda ser valorado, medido y evaluado por todos los jaliscienses. Es por esto, que impulsaremos el Consejo Consultivo del Poder Legislativo, como medio para acercar las labores del Congreso a la gente, a la vez de aglutinar las diferentes expresiones de la sociedad civil.

Estamos conscientes de la difícil realidad económica de nuestro país, y por ello asumimos un compromiso absoluto con la austeridad. Renunciamos a cualquier incremento en nuestro salario, así como a cualquier tipo de percepción extraordinaria.

Seremos una fracción responsable al analizar los temas que les preocupan a las personas. A lo largo de esta legislatura, estaremos del lado de las causas de la sociedad de Jalisco.

Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN Jalisco
@Miguel_Monraz

Puntos
y Contrapuntos

PEDRO MELLADO
pedromellado@gmail.com

Todo podrido

El comercio ambulante en el Centro de Guadalajara, que llegó a extremos inimaginables durante las dos recientes administraciones priistas, la de **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz** (2010-2012) –de quien fue Alcalde interino **Francisco de Jesús Ayón López**– y la recién concluida de **Ramiro Hernández García** (2013-2015), no podría explicarse sin considerar la complicidad de mafias de funcionarios municipales con inspectores corruptos y con líderes de centrales obreras manipuladores, abusivos y explotadores.

Igualmente, sería imposible explicar ciertas modalidades de comercio ambulante, especializadas en la piratería (de discos y películas) y en la venta de objetos robados (teléfonos celulares, tabletas y computadoras, así como autopartes), sin la presencia siniestra del crimen organizado.

Por lo tanto, si la Administración actual, que encabeza **Enrique Alfaro Ramírez**, del Partido Movimiento Ciudadano, pretende cumplir su promesa de limpiar el Centro tapatío de comercio ambulante, ilegal y pernicioso, tendrá que aplicar con firmeza leyes y reglamentos, ofrecerles oportunidades razonables de reubicación a quienes tengan una honrada intención de trabajar, y enfrentar sin titubeos a mafias burocráticas, sindicales y criminales.

El 27 de agosto del 2012, en pleno cierre de la Administración municipal de Sandoval Díaz (actual Gobernador del Estado) en Guadalajara, MURAL publicó: "Toda una organización perfectamente establecida es la que está detrás de los cientos de ambulantes que rondan por el Centro de la Ciudad y a los que por medio de extorsiones les sacan alrededor de 5 millones de pesos al año".

Agrega la referida información: "Testimonios recabados por MURAL revelaron que hay una estructura en la que aparecen sindicatos, funcionarios y líderes ambulantes como parte de una red que hace negocio con supuestos 'permisos' para vender en la vía pública, a pesar de que este tipo de comercio está prohibido por los reglamentos municipales".

Explica: "Desde que llegó el PRI al Ayuntamiento tapatío, en enero de 2010, hay tolerancia y se venden 'permisos' a un costo de entre 30 y 70 mil pesos, dependiendo de la zona. Además, se pide 'renta' por ocupar la calle, y oscila el cobro entre 150 y 500 pesos semanales, según la mercancía".

"El grupo que maneja todo es de la CROM, es dueño de (Inspección de comercio en) espacios abiertos y dirección de tianguis", dijo a MURAL un ambulante, quien pidió el anonimato.

Con Hernández García se profundizaron las complicidades y la corrupción.

RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

Ambulantaje: ¿se marcará diferencia?

Aunque con el sólo anuncio que hizo el alcalde tapatío, Enrique Alfaro, el miércoles pasado de su plan para enfrentar el ambulantaje, algunos dieron por hecho su ordenamiento, la primera prueba de fuego para la autoridad municipal apenas vendrá hoy con el desalojo de los comerciantes que no se suscriban a las opciones que les ofrecieron.

Habrá que recordar que fue el tema del comercio informal en el primer cuadro de la Ciudad el que más problemas dio a la pasada administración del priista Ramiro Hernández García, quien aunque prometió que en un mes resolvería el asunto, los conflictos con los ambulantes estuvieron presentes a lo largo de su trienio. Es decir hubo la voluntad inicial de tratar de enfrentar el problema pero no lograron el objetivo.

Con más mesura y a diferencia de sus antecesores, el gobierno de Alfaro se reservó las eventuales acciones contra el ambulantaje hasta hoy, luego de trabajar el primer mes en el diseño de su estrategia con la que apostará a ordenar el comercio callejero y marcar diferencia.

En ella, y aunque no a todos convenció, la autoridad municipal innovó al ofrecerles alternativas de empleos a través de una bolsa de trabajo, definió lo que se podrá y no vender en el centro, las áreas en las que no se podrán instalar y tres tipos de comerciantes, el financiamiento para homologar los puestos para la vendimia y el ofrecimiento de locales en mercados municipales.

Con estas nuevas reglas, entre siete y ocho de cada 10 ambulantes ya no podrán operar en el Centro tapatío a partir de hoy. Se trata principalmente de los que venden ropa, artículos de belleza, lentes, discos y muchos otros productos, algunos de ellos claramente distribuidos por las mafias de la piratería, que se han convertido en los principales combatientes del plan de ordenamiento del gobierno alfarista. Con este resplado, distintos líderes de comerciantes callejeros han manifestado su desacuerdo con la propuesta y su beligerancia para defender con "uñas y dientes" sus espacios. Basta ver lo que pasó ayer en el Ayuntamiento.

La autoridad tapatía tendrá pues que ser firme y manejar con más tino que anteriores gobiernos las presiones de los líderes de los ambulantes. En ello será clave la actuación de la policía y la comunicación del alcalde para identificar claramente a los que están detrás de comerciantes que verdaderamente no tengan otra opción. Los alfaristas deberán también buscar además del apoyo social, también el de regidores y regidoras de otras fuerzas políticas haciéndolos parte de la estrategia y no marginarlos como pasó cuando se les compartió el plan minutos antes de su presentación el miércoles pasado.

El gran bono democrático con el que Alfaro ha arrancado su trabajo como presidente municipal tendrá en el reto de ordenar este monstruo de mil cabezas que es el comercio informal e ilegal, un alto riesgo por el desgaste que implicará su aplicación.

Pero sin duda es también una gran oportunidad para empezar a cumplir sus promesas de desplegar ejercicios de gobierno más eficientes en la solución de los problemas de la ciudad que reprocharon, les heredaron sus antecesores priistas. Regular el comercio ambulante y marcar así diferencia, sería una contundente prueba de que se quiere cumplir con las expectativas de tener una mejor ciudad. En este caso de lograr el respeto al espacio público. M

twitter: @jbarrera4

Jorge Octavio Navarro
(jonas@informador.com.mx / @jonaspalestra)

PALESTRA 20

Gobierno vs. ambulantes... una batalla muy larga

Sacar a los comerciantes ambulantes del Centro Histórico de Guadalajara, o regularlos, o meterlos al orden. El ex presidente municipal Ramiro Hernández García se comprometió cuando era candidato a "limpiar" el Centro de este tipo de comercio y cargó durante toda su administración con el lastre de haber incumplido. Ya durante los últimos días de su gestión acabó por admitir que no hubiera podido hacerlo porque nunca estuvo preparado para eso.

Su sucesor en el puesto, Enrique Alfaro Ramírez, dijo cuando era candidato y aún durante las semanas en las que fue alcalde electo, que él sí cumpliría el reto y derrotaría al comercio ambulante. "Habrá gobierno en Guadalajara", aseveró varias veces, sintetizando la complejidad de este problema en la aplicación o no, de la reglamentación municipal.

Entre el anterior y el actual hay una gran diferencia: Enrique Alfaro no carga con los compromisos partidistas que el PRI tejió con los comerciantes ambulantes, a quienes pagó el apoyo electoral con espacios para la vendimia y la impunidad ante la violación permanente a la reglamentación municipal en la materia.

Sin embargo, la desaparición del ambulantaje exige mucho más que aplicar las reglas.

La gente que vende en las calles tiene una motivación contundente: es un negocio redituable. De hecho, ganan más ahí que en un empleo formal. Así de simple. Por eso ocurre el rechazo inmediato al endurecimiento de las normas, y por eso mismo también, las manifestaciones seguirán hoy y los días siguientes.

Que Enrique Alfaro sea tildado de autoritario e insensible es lo de menos. Si el gobierno municipal pierde el equilibrio, en cualquier momento puede haber un choque entre ambulantes y policías.

La lucha entre estos comerciantes y la autoridad del municipio tiene como estrategia de fondo ganar en la percepción de la ciudadanía. Necesitan el respaldo de los tapatíos porque, aunque parezca irreal, las mayorías no están contra los ambulantes, y lo más sencillo es que si deben elegir entre comerciantes y gobernantes, la opinión masiva se inclinará a favor de los primeros, que son aparentemente los "débiles".

Por eso, Enrique Alfaro, sus regidores y los responsables de evitar que los ambulantes vuelvan a los espacios públicos (principalmente los policías), necesitan mucho más que el reglamento de comercio, requieren el aval de la población.

Limpiar el Centro Histórico del ambulantaje, exigirá, como en el caso del proyecto Banquetas Libres, que los habitantes de la ciudad adopten la decisión, la hagan suya y soporten las molestias que se derivarán de su aplicación. Si no ocurre así, el plan fracasará o en el mejor de los casos, se aplicará unos meses y después las calles volverán a poblarse, poco a poco, de los ambulantes.

Las dificultades se multiplican: comerciantes encadenados a las ventanas de Palacio Municipal, protestas en puerta, vendedores navideños inconformes con la reubicación e incluso, medidas cautelares de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para que el gobierno municipal aplique la norma sin violentar los derechos de los inconformes.

El gobierno de Alfaro debe, como dice el refrán, tejer muy fino y ser paciente.

La pugna con los ambulantes por el espacio público será muy larga.

Diego Petersen Farah
(diego.petersen@informador.com.mx)

EN TRES PATADAS

Las enseñanzas de Nueva York

Las ciudades y la forma de vivir que nos ofrecen conquistaron el mundo. Puede parecer una locura, pero para la mayoría de los habitantes del planeta habitar en las grandes ciudades no sólo se volvió más seguro, más atractivo y más fácil, también es un espacio de desarrollo imposible de encontrar en otras formas de vida, como el campo o las ciudades medias o pequeñas. Vivir en las grandes ciudades implica también riesgos, genera problemas y desarrolla conductas violentas que, hace unos años parecían imposibles de erradicar.

Cuando vemos los problemas de Guadalajara cuesta trabajo ser optimistas sobre el futuro de la ciudad. Todos los problemas, desde el tráfico hasta la violencia, pasando por la basura y contaminación parecen rebasarnos. La buena noticia es que a mediano plazo todas estas cosas pueden mejorar, si ciudadanos y autoridades hacemos lo que tenemos que hacer y, por supuesto, si dejamos de hacer las burradas que nos tienen donde estamos, desde la corrupción, de autoridades y particulares, hasta la evasión, no sólo de impuestos sino de responsabilidades civiles mínimas como mantener nuestra banqueta.

En los últimos años Nueva York ha demostrado que las cosas pueden mejorar en un periodo de 20 años, un tiempo largo para la vida de una persona pero muy pequeño para la de una ciudad. En dos décadas lograron reducir el número de automóviles en Manhattan. Hoy ocho de cada 10 habitantes de la gran manzana no tiene, ni necesita auto. Por supuesto que parte fundamental de ello es un buen transporte público, pero en las últimas dos décadas la oferta de transporte público en Nueva York no ha aumentado sustancialmente, lo que sí hubo en este periodo fue un fuerte impulso al uso de la bicicleta y un castigo real, vía impuestos y liberación de costos asociados al uso del auto, como el estacionamiento. Entrar en coche a Manhattan cuesta la friolera de 8 dólares (130 pesos) si vienes del Estado de Nueva York o 12 (200 pesos) si entran por Nueva Jersey. Por el contrario, el uso de la bicicleta es cada día más amplio y amable.

> Si bien las autoridades son importantes, lo que hace la ciudad es la sociedad civil

Otra gran enseñanza de Nueva York es que los barrios no sólo se pueden recuperar, sino mejorar sustancialmente cuando el Estado hace su chamba y los habitantes toman el control. Barrios y espacios públicos en los que hace 20 años la policía se negaba a entrar hoy son no sólo vivibles sino que gozan de un fuerte impulso inmobiliario y se están rehabitando.

Finamente, la otra gran enseñanza de la gran manzana es que si bien las autoridades son importantes, lo que hace la ciudad es la sociedad civil. Nueva York no sería lo que es, con los espacios públicos que tiene, si no fuera por esos activistas, que en Guadalajara rápidamente se etiquetarían como "opositodos". El ejemplo más claro de ello es nada menos que el Central Park que en los años 60 una buena parte de él había sido ya entregado por las autoridades a una universidad para su desarrollo. Al Central Park, y a Nueva York, lo salvaron los activistas.

Conviene empezar a atacar prejuicios y cuentos de espanto respecto de la legalización de la cannabis, o siquiera de su simple despenalización.

AL TIRO
PACO NAVARRETE
@paconavarre

Mariguana y mitos

Luego de que la Suprema Corte aceptara el amparo para cuatro personas que les permitirá sembrar y consumir mariguana sin razón médica o terapéutica, sólo por placer, las consecuencias van cayendo, según lo predicho, en cascada.

Ahora, el PRD anuncia que presentará 32 amparos, uno por cada entidad, para asentar la jurisprudencia, es decir, el precedente legal para establecer y regular el uso de la mariguana en México.

¿Qué sigue, entonces, el fin del mundo y el fuego eterno para todos, excepto quienes vivan en olor de santidad? No por lo pronto, o al menos no por esta causa. Veamos:

1.– La mariguana no era ilegal aquí hasta los años veinte del siglo pasado. Su criminalización coincide con el fin de la prohibición del alcohol en Estados Unidos y, no por casualidad, con prejuicios racistas y hasta competencia comercial: la planta es también fuente del cáñamo, una de las fibras más resistentes, baratas y prácticas para todo tipo de aplicaciones textiles e industriales.

2.– No se va a desatar ninguna epidemia. Quien la quiera probar, ilegal o no, ya la lo hizo, pues es muy fácil de conseguir. Quien la quiera consumir ya lo está haciendo. Lo único que se logrará –y todavía falta– es reducir el componente criminal de este asunto. Con otras palabras: se trata de hacer a un lado a delincuentes y policías, y a la aberrante asociación que en este país existe entre ambos bandos.

3.– Tampoco reinará la felicidad de un día para otro y todos creceremos trenzas de miedo al estilo *rastafari*, con música ambiental jamaiquina. Aún persisten las condiciones económicas y sobre todo sociales que han dado origen a las organizaciones criminales que tienen en jaque a la población mexicana, incluyendo a grupos de secuestradores y extorsionadores, asaltantes y pillos de toda clase, desde malean-tes de poca monta hasta jefes de cárteles de la droga, con todo y sus honorables brazos financieros, miembros de la élite empresarial, y legales, parte de la "clase" política y burocrática del país.

4.– Pero al menos se abre la oportunidad para eliminar la *trifecta* del terror: ilegalidad-extorsión-reclutamiento, que tan bien sirve para llenar las filas del crimen, incluyendo el paso casi obligado por las saturadas y tenebrosas cárceles mexicanas. El 60 por ciento de los presos en México está ahí por delitos relacionados con el narcotráfico. Y el 60 por ciento de ellos, por la "hierba mala" que traficaban Emilio Varela y Camelia la Texana.

O sea que el 36 por ciento de los 233 mil 537 presos que hay en México, según Gobernación, está ahí por comprar, vender o portar mota. Son 84 mil infelices, por cierto, que ayudan a saturar las cárceles y a entorpecer el sistema de procuración de justicia, que debería ocuparse de los delitos de verdad importantes, como robos, crímenes o secuestros.

5.– Aquí vale repetir un argumento irrebatible, pero que tanto disgusta a las buenas conciencias: a la gente le gusta intoxicarse. Tomar sustancias que alteren sus sentidos y percepción, que la estimulen o la relajen. Una tacita de café, un taco de cáncer, un traguito de alcohol, para estar a tono en la reunión o para bajar el estrés. Razones o pretextos sobran, pero esa es la realidad de la mente humana desde que estábamos en las cuevas –y algunos insisten en quedarse ahí–. No va a cambiar en los siglos por venir.

6.– Tampoco se van a disparar las adicciones. Por más que lo repitan funcionarios de "salud", con más experiencia en perseguir delincuentes que en aliviar a toxicómanos, la mariguana no es adictiva. La adicción es una "necesidad" fisiológica relacionada con sustancias como los derivados del opio: morfina, heroína y analgésicos varios. También medicamentos con receta, prescritos por médicos distinguidos e ingeridos por honorables ciudadanos, incluidos muchos de nuestros parientes: son los que mataron a Elvis Presley, a Michael Jackson... y provocan miles de accidentes y muertes cada año.

La dependencia psicológica es otro cantar: recurrir de manera obsesiva a drogas, juegos de azar o relaciones sentimentales destructivas, entre infinidad de variantes. Ese es un problema aparte, y no se resuelve con multas o cárcel. Si acaso, se hace más grave.

En pocas palabras, legalizar la mariguana no será el fin del mundo ni el remedio de nuestros males; tan solo un paso obligado para reducir la criminalidad y aumentar las posibilidades de transitar hacia una sociedad más civilizada y tolerante. ¿Le parece a usted poco? A mí no.

DÍA CON DÍA

hector.aguilarcamin@milenio.com

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

Semántica de México

¿Qué le dice la palabra México a los mexicanos? ¿Cómo resuena en sus emociones, qué asocian al oírla?

Nos responde Julia Isabel Flores en el ensayo preliminar de su encuesta de valores e identidad, "Sentimientos y resentimientos de la nación", uno de los 25 tomos publicados esta semana por la UNAM: *Los mexicanos vistos por sí mismos*.

Las tres palabras más asociadas a la palabra México son ***país***, ***cultura*** y ***corrupción***. Les siguen en el flujo asociativo: ***orgullo***, ***tradición***, ***inseguridad***, ***comida***, ***bandera***, ***patria***, ***nación***.

En la serie saltan las palabras ***corrupción*** e ***inseguridad***. Todas las otras parecen asociaciones afectivas normales frente al nombre, a la vez trivial y sagrado, del propio país.

Corrupción e ***inseguridad*** no son una adhesión, sino una crítica, no hablan de una pertenencia, sino de una distancia, incluso de un rechazo. Esta dualidad recorre toda la semántica nacional de la palabra México.

Es una muestra clara, dice Julia Flores, del "abanico de sentimientos y reacciones encontradas que México suscita, la variedad de afectos que es capaz de movilizar".

La lista de opuestos sigue. A las notaciones positivas como ***orgullo***, ***costumbres***, ***tradiciones***, ***historia***, ***cultura***, ***alegría***, ***satisfacción***, ***felicidad***, se oponen "sentimientos negativos y vivencias cotidianas que representan lo que no queremos para México": ***inseguridad***, ***violencia***, ***corrupción***, ***injusticia***, ***impunidad***, ***desigualdad social***, ***apatía***, ***ignorancia***, ***desencanto***.

Se diría un país dual en sus afectos hacia mismo.

Algo similar suscita la palabra mexicano. Por una parte han quedado atrás los estereotipos del mexicano crepuscular, solitario, encerrado en sí mismo. También las caricaturas populares del valentón borracho, parrandero y jugador.

Las primeras asociaciones que suscita la palabra mexicano son: ***trabajador*** y ***orgullo***. Pero la dualidad reaparece de inmediato.

"Se afianza", dice Julia Flores, "una imagen muy positiva del nuevo mexicano que empieza a surgir: ***honesto***, ***leal***, ***responsable***, ***comprometido***, en abierto contraste con el estereotipo del mexicano ***flojo***, ***ignorante***, ***conformista***, ***irresponsable*** (voces que hace 20 años se encontraban entre los primeros lugares de mención); pero paradójicamente se combinan con la imagen negativa de ***corrupto***, ***transa***, ***gandalla*** y ***maldad***, que aparece con el crecimiento de la delincuencia".

(El texto de Julia Flores aquí: *http://www.nexos.com.mx/?p=26746*) M

EL PAÍS DEL NUNCA JABAZ

JO HAY REVERSA

LEOPOLDO GÓMEZ

¿Y las drogas duras?

La decisión de la Suprema Corte sobre la mariguana abre peligrosamente las puertas a la "legalización" de todas las drogas. Falso. También lo es la afirmación de que esa decisión reivindica lisa y llanamente el derecho de cada quien a "meterse" lo que le venga en gana. Ni lo uno ni lo otro.

No solo es que el amparo no va más allá del derecho de cuatro personas a consumir mariguana. La lógica de la sentencia simplemente no da para sustentar el derecho al consumo de drogas como la heroína o el crack. Cuando los amparos sobre estas drogas lleguen, la SCJN tendrá que replantearse desde el principio los alcances de la libertad.

La sentencia está sustentada en la desproporción entre la afectación excesiva a la libertad frente a los daños que produce la mariguana. Hay una definición amplia de la libertad a partir del derecho al libre desarrollo de la personalidad. Pero también se considera a la salud individual como una finalidad "constitucionalmente válida".

La SCJN no dejó a la salud exclusivamente en el ámbito de las libertades. Por el contrario, la reconoció como un valor constitucionalmente tutelado. Se otorgó el amparo solo porque la prohibición total de la mariguana fue valorada como desproporcional frente a las afectaciones que produce en la salud y el orden público.

Hay una desproporción porque las afectaciones no son superiores a las producidas por sustancias permitidas como el alcohol; también porque la mariguana no es altamente adictiva ni hay evidencia de que conduzca al consumo de drogas duras. La prohibición total no superó así el "examen de proporcionalidad" que se exige para limitar las libertades.

Bajo este criterio, la prohibición total de las drogas duras seguramente resultaría no solo una medida idónea, sino también proporcional para salvaguardar la salud. Estas sustancias sí producen afectaciones mayores y son altamente adictivas. No habría sustento para otorgar amparos.

Solo si la SCJN decidiera aplicar un criterio mucho más amplio de la libertad podría amparar el consumo de las drogas duras. Tendría que llevar al extremo los márgenes de la libertad y excluir la salud de la tutela constitucional para dejarla en la esfera de las decisiones individuales. Sería un paso tan o más grande que el que ya dio en la definición de los contornos de la libertad. M

lopezdoriga@milenio.com
Twitter: @lopezdoriga • Web: lopezdoriga.com

Michoacán, un estado fallido

Solo el tiempo nos podrá derrotar, pero le llevará tiempo. **Florestán**

Silvano Aureoles fue candidato al gobierno de Michoacán en 2011 y la perdió ante el regreso del PRI con Fausto Vallejo, luego de dos gubernaturas perredistas, Lázaro Cárdenas y Leonel Godoy. Vallejo no pudo terminar su gestión, envuelto en una crisis de salud y en el escándalo que empezó con su secretario de Gobierno y gobernador interino, Jesús Reyna, y llegó a su hijo Rodrigo, ambos relacionado con Servando Gómez, *La Tuta*, jefe de *Los Caballeros Templarios*, hoy los tres bajo proceso penal. Reyna y *La Tuta*, presos en un penal federal de máxima seguridad, y el hijo, libre bajo caución. A lo anterior hay que agregar el caso del medio hermano de su antecesor, Julio César Godoy Toscano, al que introdujeron a San Lázaro escondido en una camioneta para que protestara como diputado del PRD y otorgarle fuero a pesar de la orden de aprehensión en su contra, en una sesión de vergüenza en la historia de la Cámara de Diputados. Godoy Toscano desapareció y a la fecha se le considera prófugo sin que nadie pueda asegurar que viva.

A este escenario hay que añadir el problema de seguridad en la entidad, el vacío de gobierno y la debilidad institucional que se puede resumir en que Michoacán ha tenido seis gobernadores en poco más de siete años.

La semana pasada, Silvano Aureoles me dijo algo más grave: que el crimen organizado *se metió* no solo en la casa de gobierno de Michoacán.

Se metieron en todo. Llegó a niveles brutales de injerencia en las decisiones de gobierno, poniendo presidentes municipales. Yo me atrevo a decir que en el periodo pasado prácticamente el 100 por ciento de los alcaldes (en Michoacán hay 113 municipios) *fueron* ***acompañados****, de una forma u otra, voluntaria o involuntariamente, por el crimen organizado. Luego les pusieron tesoreros, directores de seguridad pública, de obra y escalaron niveles que son del dominio público.*

Y cuando uno escucha esto del gobernador de Michoacán, solo confirma que en algunas entidades del país, Michoacán y Guerrero, el estado fallido es una realidad que va más allá de la definición.

RETALES

1. CUOTA. Las dos ternas que enviará el Presidente al Senado con sus propuestas para las vacantes de la Corte, a partir del día 30, serán en este sentido: ni cuates ni cuotas, estarán integradas por hombres y mujeres; **2. RUPTURA.** La ruptura López Obrador-Arturo Núñez se dio cuando el primero se opuso a las alianzas locales, en lo que el segundo no cedió, sabedor que era la única forma de acceder a posiciones y ganar votos. AMLO no se lo perdonó; y **3. PUMAS.** Los siete campeonatos de Pumas han sido con un médico en la rectoría: 1976-77, con Guillermo Soberón; 80-81, Octavio Rivero Serrano; 90-91, José Sarukhán; bicampeón en 2004, con Juan Ramón de la Fuente, y en 2009 y 2011, con José Narro. Este año es turno del doctor Enrique Graue. M

Nos vemos mañana, pero en privado

PERDÓN, PERO...

ROBERTO BLANCARTE

roberto.blancarte@milenio.com

Trepadores y apegados al dinero

Dice el papa que hay algunos sacerdotes y obispos que son "trepadores y apegados al dinero". Para estar seguro de qué quiso decir eso, veo el texto original, en italiano, el cual dice que hay *"sacerdoti e vescoviarrampicatori e attaccatiaisoldi"*. Para no equivocarme con su significado, consulto el diccionario de ese idioma, el cual señala en la entrada *"arrampicarsi"*: "subir aferrándose (por ejemplo al árbol)". Veo que también significa: "buscar sostenerse a una tesis a todo costo, con razones no convincentes". En suma, que quizá el papa Francisco se está refiriendo también a todos aquellos que, desde una postura fariseica, desde la comodidad de sus mansiones y residencias lujosas, de sus camionetas y choferes, de sus prebendas, le niegan a muchos la misericordia de la Iglesia. Pero de la misma manera a quienes desde esa postura cómoda y de privilegio se niegan a ser servidores de los demás.

Estos trepadores y codiciosos sacerdotes y obispos, "en vez de servir, se sirven de la Iglesia" y la vuelven "*affarista*", es decir, como si fuera un negocio, y también "tibia", "encerrada en sí misma" con su manera cómoda de vivir y "su estatus sin honestidad". Dando el contraejemplo de sacerdotes o religiosas que han estado toda su vida predicando en el Amazonas o sirviendo en un hospital africano, el papa Francisco termina por advertir de los peligros de una doble vida que desafortunadamente muchos sacerdotes y obispos viven: Sálvenos señor, afirmó, "de las tentaciones, de estas tentaciones que en el fondo son tentaciones de una doble vida: me hago ver como el ministro, como el que sirve, pero en el fondo me sirvo de los demás".

Es la primera vez, que yo sepa, que el papa se expresa de manera tan directa acerca de sacerdotes y sobre todo de obispos de la Iglesia. Y lo hace con la legitimidad del que, pudiendo dormir en un palacio (el apostólico), lo hace en una sencilla recámara de la pensión de Santa Marta, de aquel que pudiendo viajar en lujosa camioneta siendo arzobispo de Buenos Aires, prefería tomar el metro. El papa sabe que la mejor enseñanza es el ejemplo.

¿Están los obispos mexicanos listos para convertirse en servidores, como lo propone el papa? ¿Aguantarían una auditoría de los bienes de los cuales disfrutan, en algunos casos, como verdaderos magnates? ¿Podrían dar cuenta de los lujos que tienen y en muchas ocasiones hasta ostentan? Me atrevo además a formular una hipótesis: son precisamente los obispos que con mayor fuerza se oponen a las reformas del papa, aquellos que más gozan de un estilo de vida privilegiado. Vea usted a su alrededor. M

ANTILOGIA

RICARDO MONREAL

ricardomonreala@yahoo.com.mx • Twiter.@ricardomonreala

Educando para la desigualdad

Desde la Independencia y posteriormente en la Revolución, la educación se concibió por liberales y conservadores como el gran motor del progreso económico y la movilidad social. Y así fungió hasta por lo menos la década de los 80 del siglo pasado, cuando el sistema educativo empezó a ser presa de burocracias sindicales e intereses electorales, al servicio por igual del PRI y del PAN.

El caso más representativo fue la dirigencia del SNTE en época de Elba Esther Gordillo, que lejos de convertir a la educación pública en la joya de nuestra transición democrática, redujo la escuela de un centro de transmisión de conocimientos a una fábrica de votos y de estancamiento educativo.

El logro más vistoso de este periodo no fue pedagógico o civilizatorio, sino político-electoral: la creación de un partido político, hechura del corporativismo educativo sindical que lo prohijó.

El modelo educativo de los últimos 25 años tuvo una gran cosecha política para unos cuantos (diputados locales y federales, directores del Issste, senadores, secretarios de Estado y hasta un Presidente de la República), pero fue incapaz de ofrecer al país una generación de estudiantes (la llamada *Generación Elba*) que pudiera aprobar, así fuera medianamente, cualquiera de las pruebas nacionales o internacionales de evaluación educativa. Desde la prueba Pisa hasta la prueba Planea, pasando por Enlace y Excale.

La última señal de alarma provino la semana pasada con los resultados de la prueba Planea. Además de confirmar que nuestros estudiantes no están aprendiendo matemáticas ni lenguaje y comunicación en las escuelas del país (capacidades básicas para un mundo crecientemente tecnologizado y global), nos alerta cómo el sistema educativo, lejos de romper con el ciclo de la desigualdad y la pobreza, lo está agudizando cada vez más.

Es decir, la educación del Estado no solo dejó de ser un canal (azolvado) de movilidad social, sino que ahora es un gran mecanismo reproductor de la desigualdad y la pobreza.

"Los resultados de Planea Elsen reflejan una acentuada desigualdad entre los estudiantes según las condiciones socioeconómicas de sus familias y comunidades. Consistentemente, los que viven en situaciones de mayor desventaja son quienes obtienen menores niveles de logro. Las brechas llegan a ser enormes: por ejemplo, mientras que 69 por ciento de los niños de localidades con menos de 500 habitantes se ubica en el nivel más bajo de logro en Lenguaje y Comunicación, esto ocurre con 39 por ciento de quienes residen en grandes ciudades. Los factores que influyen en estos resultados son múltiples; están aquellos que guardan relación con las condiciones de bienestar o pobreza de los hogares, pero también los que refieren a los recursos con los que cuentan las escuelas y a sus condiciones de organización y funcionamiento" (INEE, comunicado 35).

LA EDUCACIÓN del Estado no solo dejó de ser un canal (azolvado) de movilidad social, sino que ahora es un gran mecanismo reproductor de la desigualdad y la pobreza

¿La reforma educativa cambiará este deterioro estructural? Al reducirse a una reforma laboral, que modifica la relación entre los maestros empleados y el gobierno patrón, sin tocar contenidos pedagógicos e infraestructura educativa, esta reforma no revertirá significativamente esa inercia.

Más aún, el diseño político-electoral de la era Elba-SNTE sigue incólume, como lo demuestran dos hechos: el encarcelamiento de los líderes oaxaqueños de la CNTE en vísperas de las elecciones para gobernador y el empoderamiento de un secretario de educación, no como reformador educativo, sino como candidato presidencial visible y en órbita rumbo a 2018. M

ARTÍCULO MORTIS

ROBERTA GARZA

Twitter: @robertayque

Fumar o no fumar

El reciente fallo de la Primera Sala de la Suprema Corte es asombroso por razones más allá de lo evidente: el haber abierto la posibilidad de que los particulares consuman mota, sin ser penalizados legalmente, en un país donde hasta hace muy poco esa opción era rechazada por 7 de cada 10 personas. Pero igual sorprende que, a pesar de la muy nacional tendencia al discurso oblicuo —encarcelamos al hermano de un ex presidente por el hallazgo de una barroca osamenta con la cual nada tuvo que ver, sin tocarlo por tráfico de influencias o enriquecimiento ilícito, por citar un ejemplo—, los jueces fundamentaron su fallo en la causa más puntual, a pesar de ser la más abstracta y difícil de explicar: la defensa de la libertad individual, violentada por la prohibición de una sustancia cuyos "efectos no son de tal manera motivos que justifiquen una medida como es la prohibición absoluta, al considerar que la prohibición absoluta para el autoconsumo es violatoria a la Constitución (...) Tampoco se sostiene que la mariguana sea una sustancia inocua, sino que el veto que hay ahora es excesivo". Los solicitantes, quienes, por cierto, no son consumidores, tampoco se anduvieron por las ramas, alegando que "La prohibición para consumir mariguana se basa en un perjuicio sustentado en valoraciones morales y no en estudios científicos".

Nada de esto implica en modo alguno la legalización o despenalización de la droga, como descuidadamente han cabeceado algunos medios, y sigue tan vigente como antes el impedimento al tráfico y comercio. El quid reside en que el amparo amplia, siempre y cuando sea para autoconsumo, el derecho al cultivo y a la preparación de la sustancia; recordemos que desde 2006 el consumo está despenalizado en México y que, en teoría, cualquier persona puede portar o fumarse hasta 5 gramos de mota. Al margen de que bien sabemos que esa letra está más muerta que el honor de un diputado, el asunto aquí es que, hasta ahora, esos 5 gramos no tenían procedencia legal posible.

De esto a que la sustancia tenga un estatus similar al que tienen el alcohol o el tabaco hay un gran trecho, aunque el camino ha quedado abierto. Hay que agradecérselo a Smart, la agrupación de cuatro ciudadanos que, en vez de joder la vida nacional bloqueando calles y tirando molotovs, le apostó al manejo legal, institucional, de un problema ante el cual el Ejecutivo se ofusca y el Legislativo se acobarda. Y, claro, a la Suprema Corte, que ha dado ejemplo insólito de que en México pueden existir instituciones viables que, al margen de veleidades populares o de oportunismos políticos, son capaces de tomar decisiones racionales con miras al bien común. M

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com

EL PRIMER PASO está dado.

DE FORMA UNÁNIME, los regidores de los partidos que integran el Ayuntamiento tapatío aprobaron los nuevos reglamentos: para el Funcionamiento de Giros Comerciales, y de Imagen Urbana para Guadalajara.

¡POR FIN! hay un marco legal que permitirá limpiar el Centro, poner orden, y regular el comercio.

AHORA FALTA su aplicación, y ahí es donde el Alcalde **Enrique Alfaro** se topará con la oposición de los grandes comerciantes que, históricamente respaldados por sindicatos o partidos, han invadido el Centro con todo tipo de mercancía ilegal.

PARA SU FORTUNA, son varios los organismos, instituciones y representantes sociales que lo apoyan en este Movimiento.

SIN DUDA, SERÁ la gran prueba para el Alcalde que –ha dicho– no está dispuesto a que su primer gran cambio quede en intención.

• • •

ALGO TIENE la Secretaría general del Congreso, donde el que no cae, resbala.

RECIÉN ESTRENADO, TOCÓ el turno a **Jesús Reynoso**, quien llegó al cargo como posición de Movimiento Ciudadano.

RESULTA QUE Reynoso enfrentó un supuesto conflicto de interés al ostentar el cargo de Secretario general y a la vez tener demandando al Poder Legislativo, después de que éste disolvió el Tribunal Electoral del Estado, órgano en el que Reynoso fungió como Magistrado Electoral.

DE LA SECRETARÍA general del Congreso depende el director jurídico, es decir, quien atiende todas las querellas en contra del Legislativo.

EL COORDINADOR parlamentario de MC, **Ismael del Toro**, salió ayer a defender el nombramiento, y aseguró que Reynoso ya se había desistido de las demandas.

CIERTO, AUNQUE... el desistimiento se presentó ante juzgados federales el viernes 6 de noviembre, cuando Jesús había rendido protesta el 3.

HAY QUE VER si el asunto queda ahí, o sigue dando de qué hablar.

• • •

DE PRONTO, el Gobierno se dio cuenta de que hay que meterle dinero a la justicia, y lo está haciendo a paso veloz.

AL CICLO DE 'estrenos' que inauguró el Poder Judicial con la entrega de los exhortos en línea, primero, y después con la ejecución de juicios mercantiles en línea, ahora se suma la apertura de las salas orales de segunda instancia.

CÓMO NO INVERTIR en la impartición de Justicia, si el tiempo está encima para que quede instalado el Sistema de Justicia Adversarial, pues faltan sólo ¡8 meses!

Y COMO HABRÁ sanción para el Estado que no cumpla –dejarán de recibir dinero federal–, pues andan apurados por recuperar el tiempo perdido.

PERO HAY OTRA razón que empuja a los poderes Ejecutivo y Judicial a modernizar la impartición de justicia: las empresas que llegan a Jalisco buscan confianza, eficiencia, y certeza jurídica.

Y JALISCO, ES bien sabido, no se ha distinguido por tener una justicia imparcial, pronta y expedita.

• • •

A QUIEN NO le encuentran el modo en Zapopan es al regidor del PRI, **Salvador Rizo**.

PARA ALGUNOS de sus colegas priistas, sigue emberrinchado, al grado que no recibe ni a quienes participaron con él en la campaña.

LA DUDA QUE tienen es: ¿se siente traicionado, y cree que algunos le jugaron chueco y le dieron el voto a **Pablo Lemus**? ¿O es que tiene tareas más importantes qué hacer? Vaya usted a saber.

ALLÁ EN LA FUENTE

"No hagan caso, son rumores", clamó uno de los vendedores de animales de El Baratillo, Arturo Vega. Resulta que el domingo Enrique Alfaro difundió en sus redes sociales fotos del señor Vega atendiendo un puesto de tortas ahogadas y aseguró que había abandonado la venta de mascotas para respetar el reglamento. Pero ayer el comerciante lo negó y aseguró que se puso a vender tortas porque "no tenía para comer". Según él, todo lo que usó era prestado. La maldición de las tortas ahogadas persigue al alcalde. ¿O a quién le creen?

✣✣✣

El día llegó. Hoy termina el plazo para despejar de ambulantes el primer cuadro de la Ciudad. El Ayuntamiento prepara a sus policías mientras que los ambulantes... ¿reciben órdenes? En una reciente conferencia de prensa, a un parroquiano de esta cantina le tocó escuchar cómo uno de los líderes de ambulantes respondía llamadas de... una regidora tapatía del PRI, a quien señaló por su nombre y apellido. Plop.

Lo cierto es que este lunes durante la aprobación del nuevo reglamento, en su mejor momento se juntaron unos 150 ambulantes para manifestarse (el universo es de mil 114). Luego, el tono y número de inconformes varió hasta reducirse a un puñado. La muestra de su falta de "músculo" la dieron por la tarde cuando amagaron con interrumpir el servicio del Macrobús pero no llegaron a un acuerdo y mejor abandonaron sus medidas radicales para irse a "echar un taco".

✣✣✣

Inauguramos nuestra nueva sección El Garbanzo de Oro a la mejor frase del día, que se ganó a pulso una artesana del Centro Histórico de Guadalajara al defender su derecho a vender... fayuca y otras linduras. Su postura refleja años de vicios y corrupción: "Algunos de nosotros fabricamos nuestros productos pero a veces no se venden rápido y tenemos que comprar otras cosas para mantenernos. Ahora ya no vamos a poder". Esa es visión empresarial.

La tremenda corte

:Futurismos

A la mitad del trienio Guadalajara será objeto de un ejercicio inédito en su historia pues al igual que como lo hizo en Tlajomulco, el alcalde Enrique Alfaro se someterá a un ejercicio de ratificación de mandato. Tras la aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana quienes se opusieron fueron los regidores del PRI, pues avizoran en el ejercicio un acto anticipado de campaña, el tema no pasó desapercibido pues Alfaro adelantó que si por algún motivo no le ratifican renunciará a toda aspiración política, cosa que se antoja poco probable pues el ejercicio es coordinado por las autoridades a evaluar.

:Bajas

El que salió a acallar las voces de los supuestos despidos de maestros por reprobar los exámenes de evaluación fue el secretario de Educación de Jalisco, Francisco Ayón, quien dijo que el único causal por el que podrían ser despedidos los mentores del sistema educativo sería por rehusarse a presentar las pruebas que son obligatorias para saber en qué nivel se encuentra el magisterio de la entidad. En ese supuesto están los integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, quienes se escudan en una suspensión provisional para no acudir a las pruebas. Sobre advertencia no hay engaño así que no se sorprendan si de pronto se ven sin chamba.

:Moches

La advertencia de poner orden en el centro de la ciudad de Guadalajara no sólo es para el comercio ambulante que tendrá que ceñirse al nuevo reglamento de comercio recientemente aprobado, sino también va dirigido a las autoridades del ayuntamiento que tenían la costumbre de pedir dádivas para no molestar a los comerciantes que día con día se instalaban en el primer cuadro de la ciudad sin el permiso correspondiente y terminaban haciéndose de la vista gorda. Ayer el jefe de gabinete de la administración tapatía, Hugo Luna, advirtió que la aplicación de la ley será pareja. Así que a ver si ahora sí ponen un hasta aquí a las prácticas de corrupción que terminaban por dar a la ciudad un aspecto poco deseado.

paraescuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿DEBE DE USARSE LA FUERZA PÚBLICA PARA ORDENAR EL COMERCIO AMBULANTE?
ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK.SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.

Síguenos en:
TWITTER: @milenio jalisco
YOUTUBE: http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco
FACEBOOK: milenio diario jalisco

:Inversiones

Muy activo anda el gobernador Aristóteles Sandoval en Japón, quien ya amarró la primera inversión de una empresa nipona que se va a instalar en Jalisco, para ser específicos en el municipio de El Salto. La empresa Mitsui-Soko Holdings está especializada en logística con transporte marítimo, aéreo y terrestre y le apuesta a la tierra del mariachi y el tequila por su posición estratégica, y por la infraestructura que ofrece para facilitar el movimiento de mercancía de importación y exportación. El arranque de la empresa se dará en diciembre y se espera que no sea la única que se traigan del viaje a la tierra del sol naciente.

:Tacaño con la Cruz Roja

Es como se ha evidenciado Jalisco, ya que no sólo se encuentra entre los lugares más bajos en la cooperación per cápita a la Cruz Roja en el país, lo que ya no es raro, sino que este año no fue suficiente ni la participación en el pago del refrendo ni en la colecta anual. Hoy la benemérita institución apuesta a tener mejor respuesta en la Gala de la Rosa y conseguir recursos para equipo de imagenología, fundamental en una unidad de Urgencias. ¿Que pasó con la solidaridad de los tapatíos?... Pero mayor coraje hizo el presidente de la benemérita, Miguel Ángel Domínguez la semana pasada, pues cuando la Cruz Roja trabaja en el acopio de víveres para afectados por *Patricia* -sí, hay carencias en la costa- aquí el Ejecutivo salió a decir 'que no hacía falta'... *#asíposcomo.*

PLAZA LIBERACIÓN

PRI Y PAN APOYAN A ALFARO

Enrique Alfaro logró sacar las reformas a los reglamentos municipales con los que "meterá en cintura" a los comerciantes ambulantes del Centro sin mayores aspavientos. Esto luego de que en sesiones de comisiones en las que se discutió ese tema, los regidores de oposición tanto del PRI como del PAN lo acusaron de dar "un albazo" al aprobar de manera exprés, sin tomarlos en cuenta, sin permitirles revisar bien el documento y mucho menos hacerle modificaciones a la iniciativa.

El fin de semana, al parecer, hubo reconciliación entre el gobierno *naranja* y la oposición, ya que en la sesión de ayer se aprobó la reforma por unanimidad, la prueba del arreglo la dio el regidor coordinador del PRI, Ricardo Villanueva Lomelí, quien dijo que "se dio vuelta a la página de la cerrazón", pero el *tricolor* no explicó el por qué cambió de opinión.

Hoy iniciará la verdadera prueba de fuego en el tema de regulación del ambulantaje para las autoridades emeceístas, pues a decir del alcalde, el Centro deberá estar "libre" de mil 114 comerciantes callejeros, para luego convertirse en "el Centro más bonito de México". ¿Será?

"PRESIDENTE DE RICOS"

Los comerciantes ambulantes de Guadalajara que ayer se manifestaron en contra del reglamento que va a "organizarlos", le recordaron al presidente municipal Enrique Alfaro lo difícil que es llegar a la gubernatura del estado.

En la protesta que efectuaron afuera de Palacio Municipal le gritaron hasta lo que no, ante la iniciativa de ordenar el Centro Histórico que impedirá que a los vendedores ambulantes ocupen los espacios públicos y luego de que Alfaro no les "diera la cara" y les enviara a su secretario general, Enrique Ibarra Pedroza, a dialogar con la comitiva de representantes de los inconformes.

Ante el no rotundo del ayuntamiento a la petición de dejarlos vender hasta enero en los lugares que usualmente ocupan, los protestantes se echaron en su contra y le lanzaron una enérgica pregunta: "¿Si eso haces con un sólo municipio, qué no harías con todo el Estado?".

Le gritaron que "le quedaba muy grande la silla", pues se había convertido en un "presidente para ricos", que ya se olvidó de los pobres, que lo llevaron a ocupar ese puesto.

UNA PARA LOS OPOSITORES DE ALFARO

Enrique Alfaro no se comprometió a que de ser ratificado en el puesto se quedará en el cargo, para terminar su periodo como presidente municipal de Guadalajara.

Ayer en la discusión por la aprobación del *Reglamento de Participación Ciudadana*, el regidor del PRI Ricardo Villanueva le quiso "amarrar las manos" a Alfaro y planteó que a la iniciativa se le agregara un inciso para que de recibir el aval ciudadano, Alfaro estuviera impedido para dejar "tirada la chamba" en el último año de gobierno, para irse a la campaña por la gubernatura de Jalisco, o en caso de no ser avalado, estar obligado para dejar cargo.

"Si los ciudadanos de Guadalajara decidieran no ratificarme en mi cargo, desde ahorita renuncio públicamente a cualquier aspiración futura, y segundo, yo sé que ese es el sueño del PRI, eliminarme de esa manera, pero no va a ser así", declaró el alcalde.

La encargada de dar la estocada fue la regidora y secretaria general del PRI Jalisco, María de los Ángeles Arredondo Torres, quien acusó de "disfrazar de mecanismo de participación ciudadana" a una herramienta política, en la que se gastarán millones de pesos, para "manipular" con el "interés oculto" de "posicionar una figura" con miras a un proceso electoral.

plazaliberacion@lajornadajalisco.com.mx

¿No que ambulantes en el Centro, sólo de productos típicos?
Esto es puro producto típico de lo que viene siendo China...
Zas, ¿a cómo la artesanía?
MOTO RATEROS: BUEN FIN
El crédito es rápido y se la puede llevar sin placas... pero los intereses son de miedo
Y si me la llevo, cometo unos asaltos y se la regreso rápido, ¿cuánto?
la resortera
Paco Navarrete -:- Twitter: @paconavarre7e

TELEVISIÓN JAPONESA GLOBAL
LO QUE ESTÁN VIENDO EN LAS NOTICIAS DE GUADALAJARA ES UN DUELO ENTRE ALFARO Y... ¿CÓMO SE DICE "AMBULANTES"?
TO KIO
CHANG @ KAIE
GON CHA LO
ESPAÑOL-JAPONÉS JAP-ESP
ARIS
Falcón.

JABAZ

CARTUCHO

Qucho